

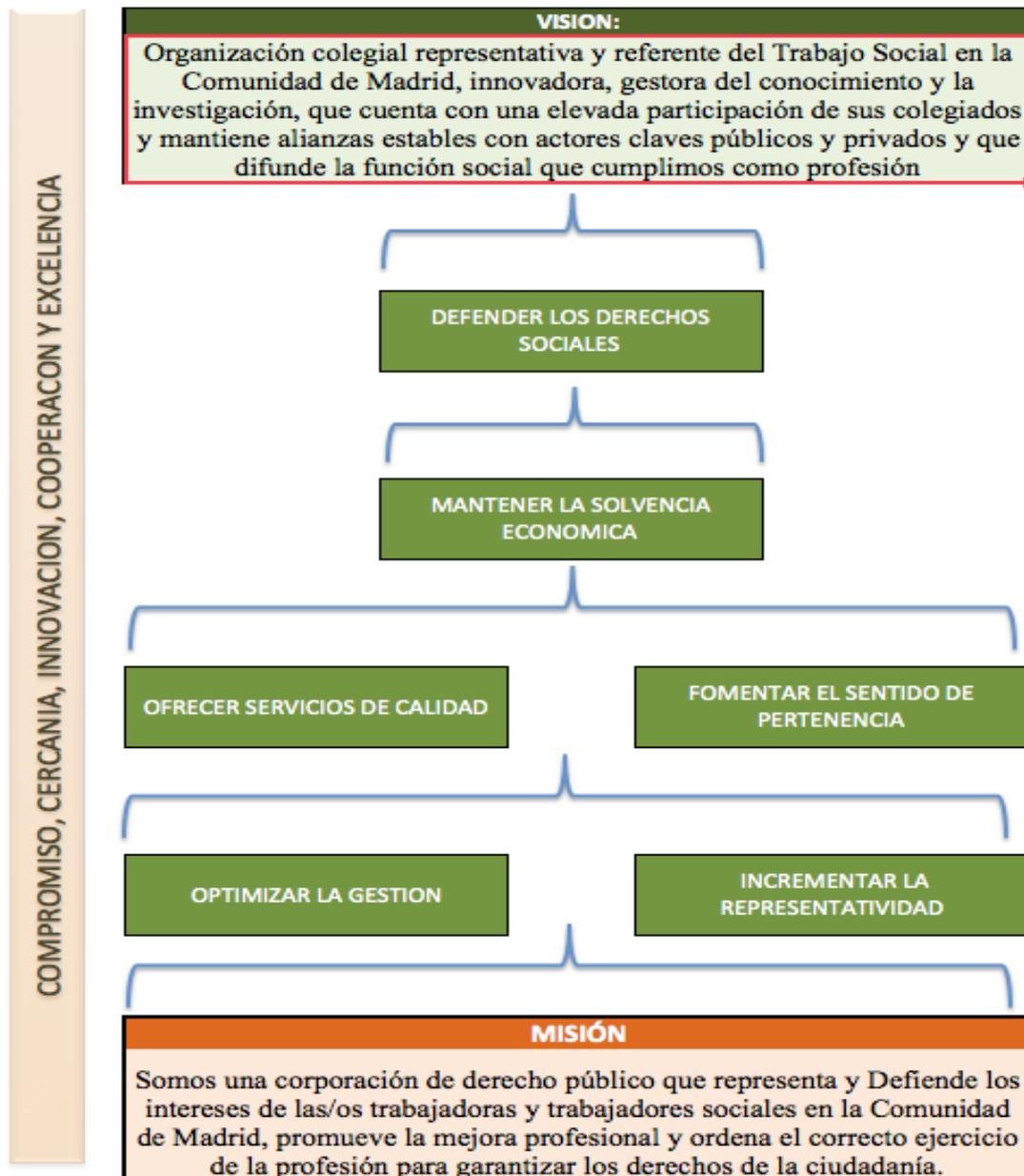


# INDICE

- El Colegio HOY: Quienes somos
  - Mapa Estratégico
  - Líneas y Objetivos 2013-2016
  - Organigrama y Mapa de Procesos
  - Órganos de Gobierno:
    - Asamblea General
    - Junta de Gobierno
  - Comisión de Recursos
  - Colegiadas/os
  - Comisiones, Grupos de Trabajo y otras colaboraciones
- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio participa"
  - Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales
  - Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
  - Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid)
  - Comité Español para el Bienestar Social (CEBS)
  - Colaboraciones y Relaciones Institucionales
  - Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros
- SERVICIOS Y PROGRAMAS
  - Carta de Servicios
  - Información, acogida y seguimiento de la colegiación
  - Asesoramiento y apoyo profesional
    - Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales
    - Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales
    - Asesoría Jurídica
    - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
  - Programa de Empleo
  - Programa de Formación
  - Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
  - Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares
  - Otros Servicios y ventajas de valor añadido
  - Ventanilla Única
  - Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios
    - Asuntos Deontológicos y Disciplinarios
    - Buzón de sugerencias y proceso de reclamaciones
  - La voz de las/os profesionales: Defensa Profesional y Defensa de los Derechos Sociales
- JORNADAS Y ENCUENTROS 2014
- PUBLICACIONES
  - Revista "Trabajo Social Hoy"
  - Otras publicaciones
- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
  - Agenda Trabajo Social 2015
  - "El Colegio Informa" y otras convocatorias
  - El Colegio en los Medios
  - [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com) y Redes Sociales
- CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL
  - 19 de marzo: Día Mundial del Trabajo Social
  - III Premios Estatales de Trabajo Social
  - Día de los Derechos Humanos
  - "Asambleando"
- RESPONSABILIDAD SOCIAL
  - 0,7% Cooperación al Desarrollo
  - Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
  - Otros compromisos con la sostenibilidad
- COMPROMISO CON LA EXCELENCIA
  - Certificación EFQM. Valoración del Colegio por colegiadas y colegiados
- DATOS ECONÓMICOS
  - Pérdidas y Ganancias
  - Balance y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuotas 2014
- EPILOGO

# EL COLEGIO HOY: QUIENES SOMOS

## MAPA ESTRATÉGICO DEL COLEGIO

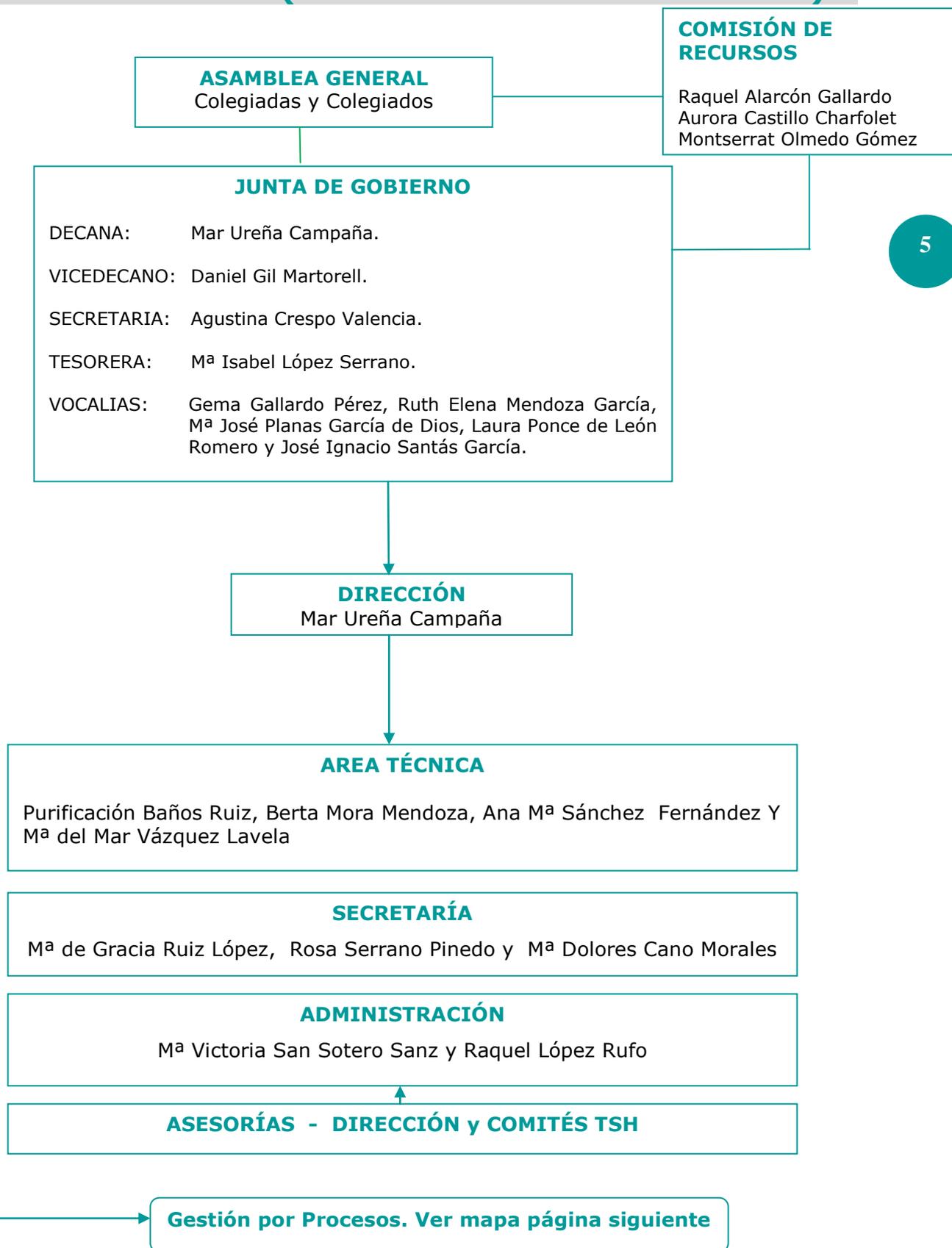


El Plan Estratégico 2013-2016 ha continuado vigente durante el año 2014 y en la Asamblea de diciembre 2014 se ratificó la Planificación Operativa para 2015.

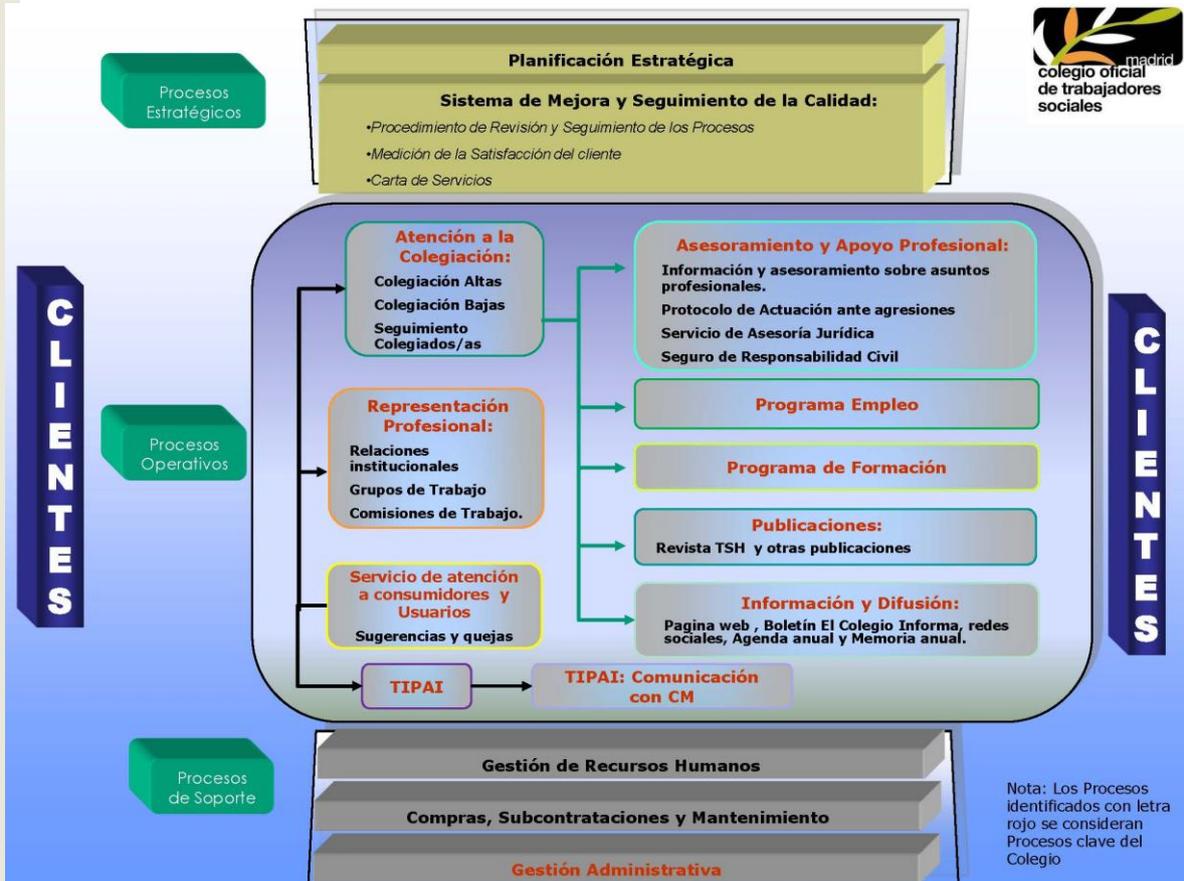
Durante el año 2014 el plan operativo ha tenido un altísimo grado de cumplimiento de sus indicadores; superior al 85%. Dichos datos indican que el Plan Estratégico y la planificación anual han supuesto una importante guía para el día a día del Colegio.



## ORGANIGRAMA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2014)



# MAPA DE PROCESOS



El **MAPA DE PROCESOS** es la representación gráfica del sistema de gestión del Colegio y se complementa con el organigrama anterior.

- ✓ Los **procesos clave** o esenciales son los “programas o servicios” que **son nuestra razón de ser**: aquellos que reciben las/los colegiadas/os y ciudadanía.
- ✓ Los **procesos de soporte** son aquellos que **hacen posible que los esenciales funcionen** adecuadamente.
- ✓ Todos ellos responden a los **procesos estratégicos**: el Diseño de la Estrategia (qué somos y qué queremos ser y hacer) que ya hemos presentado en páginas anteriores y el seguimiento de la Calidad.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, compuesta por la Junta de Gobierno y por las colegiadas y los colegiados presentes o legalmente representadas/os, es el **supremo órgano del Colegio** y sus acuerdos o resoluciones obligan a todas las colegiadas y colegiados.

La Asamblea General está regulada en los artículos 16 al 20 de los Estatutos del Colegio.

Durante 2014 se han celebrado **tres Asambleas**:

En la Asamblea del **2 de abril de 2014**, celebrada en el Centro de Mayores "Dos Amigos" del Distrito Centro y presidida por Mar Ureña, tras la remodelación de la Junta de Gobierno, **quedaron aprobadas por unanimidad la Memoria de Gestión 2013 y la Memoria de Cuentas 2013**.

Se informó así mismo de los **avances en el proceso de búsqueda de nueva sede**, se presentó el **pilotaje** de la **convocatoria** que cada semestre se pondría en marcha durante 2014 para que los/as **colegiados/as en desempleo** pudieran solicitar el reembolso de un porcentaje de su cuota y se informó de la puesta en marcha de la **versión digital** de la revista **Trabajo Social Hoy**.

La Asamblea contó con un bonito momento de despedida, cuando Mar Ureña entregó en nombre de todas/os las/os colegiados/as **una placa a Manuel Gil** en



agradecimiento a dedicación y entrega durante los 6 años que ha presidido el Colegio.

El **17 de diciembre** se celebraron **dos Asambleas** en el Centro Comunitario "Casino de la Reina".

En la **Asamblea Ordinaria**, quedaron aprobados los **Presupuestos 2015** (sin subida de cuotas) y se ratificó el **Despliegue Operativo para 2015 enmarcado en el Plan Estratégico 2013-2016**, recogándose varias sugerencias y propuestas relativas a comunicación y defensa profesional, pilares muy importantes y presentes en dicha planificación junto con la defensa de los derechos sociales. Se informó también que está previsto celebrar el **6º Congreso TRABAJO SOCIAL MADRID en los primeros meses de 2016** y que en 2015 se convocarán elecciones a la **Comisión de Recursos** del Colegio.

En la **Asamblea Extraordinaria** se informó de la extensa e intensa búsqueda de nueva sede y la situación y características del local en la Calle **Evaristo San Miguel nº 4**, que **quedó ratificado como domicilio social**.

En ruegos y preguntas se mostró interés sobre el proceso electoral del Consejo General del que se informó y que se trasladó posteriormente a la colegiatura a través de "El Colegio Informa".

La Decana Mar Ureña, agradeció la participación y debate positivo y propositivo generado en la Asamblea e invitó a las/os colegiadas/os a participar en la vida colegial, ya que era la manera de poder ser más visibles y realizar más incidencia tanto en nuestro territorio como en la organización colegial estatal e internacional, a través de nuestra participación en el Consejo.

Para finalizar se dio lectura a un **manifiesto**, con vocación "global" ya que está realizado con fragmentos de textos internacionales de trabajo social. De esta manera se quiso reafirmar nuestro compromiso profesional y deontológico con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

En ambas Asambleas se recogieron así mismo felicitaciones y reconocimiento a la Junta y al equipo por la labor realizada durante 2014.

## JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el **órgano representativo y ejecutivo** al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.

<b>DECANA:</b>	Dña. Mar Ureña Campaña. (Coleg.nº 5478)
<b>VICEDECANO:</b>	D. Daniel Gil Martorell. (Coleg.nº 2489)
<b>SECRETARIA:</b>	Dña. Agustina Crespo Valencia. (Coleg.nº 957)
<b>TESORERA:</b>	Dña. Isabel López Serrano. (Coleg.nº 2772)
<b>VOCALIAS:</b>	Dña. Gema Gallardo Pérez. (Coleg.nº 3364)
	Dña. Ruth Mendoza García. (Coleg.nº 4130)
	Dña. Mª José Planas García de Dios. (Coleg.nº 1789)
	Dña. Laura Ponce de León Romero. (Coleg.nº 7073)
	D. José Ignacio Santás García. (Coleg.nº 4076)

El anterior Decano, Manuel Gil, renunció por motivos profesionales, procediéndose según los Estatutos colegiales el 27 de marzo de 2014 a reorganizar la Junta de Gobierno y asumiendo la Presidencia la hasta entonces Vicedecana Mar Ureña.



Decana Mar Ureña.

Manuel Gil, reiteró su agradecimiento a la Junta, al equipo y a todos los y las colegiadas y mostró todo su apoyo a la Junta y a la nueva

Por su parte Mar Ureña, en nombre de la Junta, agradeció a Manuel su gran dedicación al Colegio durante estos seis años y el haber propiciado en todo momento un estilo de trabajo colaborativo y colegiado.

Durante el año 2014 la **Junta de Gobierno** ha mantenido **14 reuniones y varios encuentros de trabajo** para tratar diferentes temas, principalmente la búsqueda de la nueva sede. Asimismo, en el mes de febrero se mantuvo un **encuentro intensivo** de día completo para evaluar los avances del Plan Estratégico y rediseñar

la programación del periodo 2014.

**Los miembros de la Junta de Gobierno**, tal y como señalan los Estatutos, **no reciben ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.**

## COMISIÓN DE RECURSOS

La Comisión de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que se puedan interponer contra los actos y/o acuerdos de la Junta de Gobierno.

Esta Comisión no está sometida a instrucciones jerárquicas de la Junta de Gobierno y respetará en su actuación los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a la ciudadanía y a las/os interesadas/os en todo procedimiento administrativo.

Los **cargos de la Comisión de Recursos no reciben ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.**

Las colegiadas pertenecientes a la Comisión de Recursos son:

- Raquel Alarcón Gallardo (Coleg.nº 5174)
- Aurora Castillo Charfolet (Coleg.nº 2295)
- Montserrat Olmedo Gómez (Coleg. nº 3281)

La Comisión de Recursos **no ha sido requerida durante 2014 para ningún asunto.**

## COLEGIADAS/OS

### EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN 2010 – 2014 (*)				
AÑOS	Nº COLEGIADAS/OS AL INICIO DEL AÑO	Nº ALTAS	Nº BAJAS	% crecimiento neto colegiación
2010	4349	339	272	1,54 %
2011	4416	324	268	1,27 %
2012	4472	305	364	-1,32 %
2013	4413	344	342	0,05 %
<b>2014</b>	<b>4415</b>	<b>334</b>	<b>309</b>	<b>0,57%</b>
<b>2015</b>	<b>4440</b>			

A lo largo de 2014 la colegiación ha tenido un crecimiento de un 0,57%, un dato que podemos entender positivo tras el descenso de años anteriores. También es más habitual durante los últimos años que se den procesos de altas y bajas dentro del mismo año.

## ALTAS Y BAJAS

### COLEGIACIONES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN. COMPARACIÓN 2014 – 2013

	Total de nuevas colegiaciones		Nuevas altas de las dos últimas promociones		Nuevas altas de promociones anteriores		Reincorporaciones	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>TOTALES</b>	<b>334</b>	344	<b>149</b>	161	<b>136</b>	135	<b>49</b>	48
En ejercicio como T.S.	<b>31,44 %</b>	25,87 %	<b>10,07 %</b>	4,97%	<b>47,79 %</b>	37,78 %	<b>51,02%</b>	62,50%
Otro empleo	<b>18,86 %</b>	23,55 %	<b>28,86 %</b>	35,40 %	<b>13,97 %</b>	15,56 %	<b>2,04%</b>	6,25%
En desempleo	<b>49,70 %</b>	50,58 %	<b>61,07 %</b>	59,63 %	<b>38,24 %</b>	46,67 %	<b>46,94%</b>	31,25%

Las nuevas colegiaciones provienen mayoritariamente de las nuevas promociones de Trabajadoras/es Sociales, que aún no se han incorporado al ejercicio profesional (están en situación de desempleo). Sí es significativo, sin embargo, que en proporción han aumentado las altas de personas que llevan tituladas más de dos años y reincorporaciones. En el caso de éstas, la mayoría sí está ejerciendo como trabajador/a social. Hay que recordar que la colegiación es obligatoria para el ejercicio profesional del Trabajo Social.

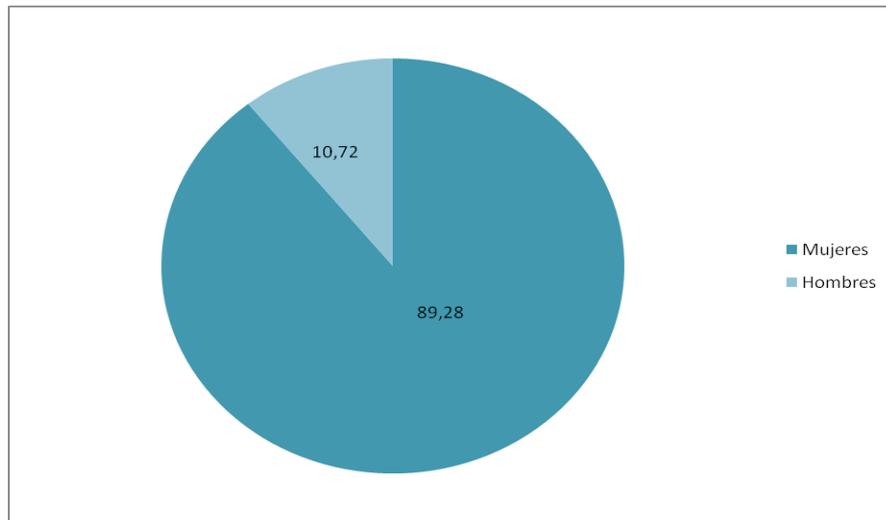
<b>MOTIVOS DE LAS BAJAS (309)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
No ejercen la profesión	18,45 %	27,49 %	22,53 %
Bajas morosas	18,45 %	19,30 %	16,21 %
Cambios de residencia	13,59 %	8,48 %	7,69 %
Dificultades Económicas	8,09 %	15,79 %	17,03 %
Traslados de Colegio	4,21 %	2,34 %	2,75 %
Otros (jubilación, fallecimiento, etc.)	10,35 %	7,02 %	4,67 %
No aclaran motivo	26,86 %	19,59 %	29,12 %

Señalar que crece año a año los cambios de residencia, y por lo trabajado desde el programa de Empleo, cada vez más vinculado con intentar buscar oportunidades laborales en otros países, especialmente Reino Unido.

El **tiempo medio** que han permanecido colegiadas las personas que se han dado de

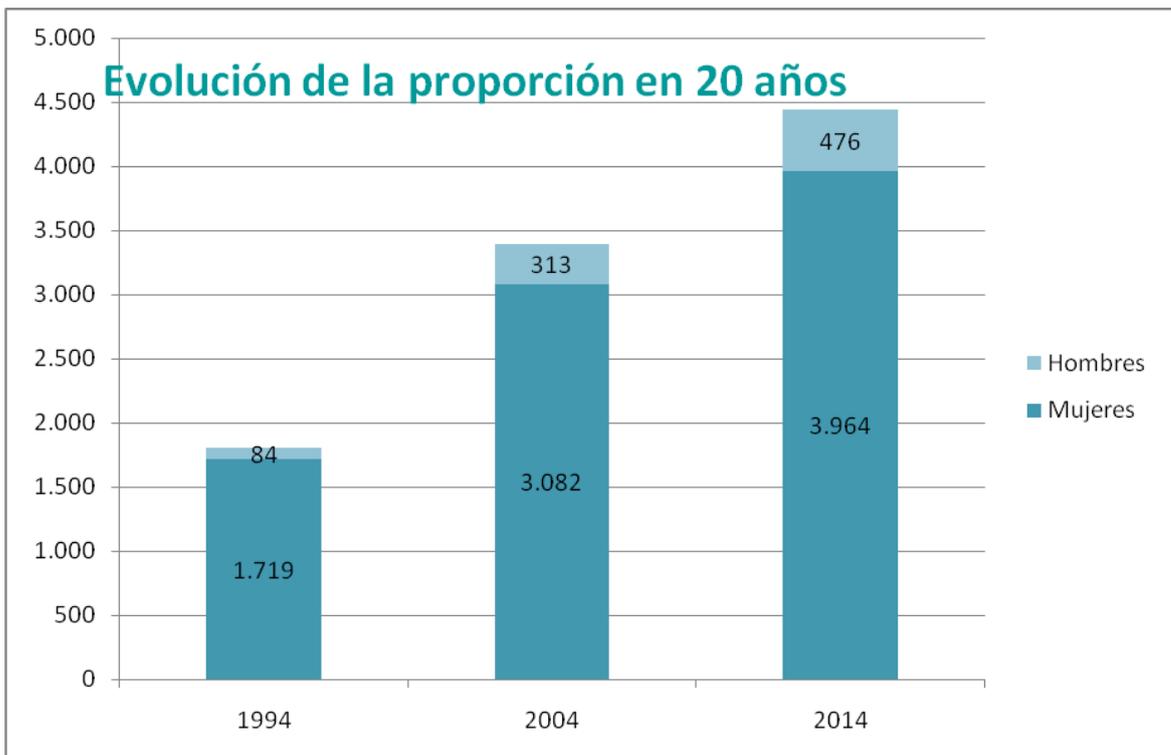
baja en 2013 ha sido de **9,23 años**, lo que denota el interés por pertenecer al Colegio y por su actividad y la llegada a la edad de jubilación de colegiadas/os vinculadas desde el origen al Colegio. También será probablemente un factor de vínculo para reincorporaciones futuras.

## SITUACION GENERAL DE LA COLEGIATURA (a 31 de diciembre 2014)



11

Somos una profesión eminentemente femenina, que se va renovando generacionalmente.



# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, Y OTRAS COLABORACIONES

## COMISIONES

Las Comisiones son estructuras de trabajo promovidas por la Junta de Gobierno con un fin específico. Pueden ser temporales, para estudio o valoración de una situación concreta, o permanentes.

### Comisión de Trabajo Social Sanitario

Creada en 2008 como "Comisión de Salud", en 2012 cambió su denominación por "Comisión de Trabajo Social Sanitario". Esta Comisión del Colegio agrupa a representantes de los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio pertenecientes del ámbito del Trabajo Social Sanitario y a los representantes de este ámbito en la Junta de Gobierno: Daniel Gil y Agustina Crespo.

La Comisión se reúne trimestralmente y tiene por objetivos facilitar la relación Grupos-Junta de Gobierno, facilitar información de interés de los diferentes grupos, realizar propuestas formativas en su ámbito y ser un espacio de reflexión y reivindicación profesional.



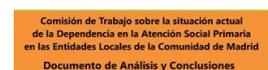
Durante 2014 han existido varios temas centrales: La **II Jornada de Trabajo Social Sanitario** que se celebró en mayo, el trabajo en red con el Consejo General, el resto de Colegios y la Asociación Trabajo Social y Salud sobre **Coordinación SocioSanitaria** así como el **trabajo de incidencia frente a las administraciones** sobre la necesidad de que los trabajadores sociales sean

considerados personal sanitario (Reunión UICM con el Consejero en abril 2014, reuniones con el Director General de Atención al Paciente), **necesidad de establecer una estructura orgánica y funcional** clara para las/os trabajadoras/es sociales sanitarios de la Consejería y que existan responsables de las **Unidades de Trabajo Social Sanitario**, que además estén visibilizadas en el organigrama como tales.

### Comisión para el estudio de la situación actual de la Dependencia en la Atención Social Primaria de las Entidades Locales en la Comunidad de Madrid

Esta Comisión, coordinada por Maribel López, estudió el impacto de la Encomienda que trasladaba la gestión de los procedimientos de reconocimiento de la Dependencia a la Atención Social Primaria.

Fruto de este trabajo, donde han participado más de 30 trabajadoras/es sociales, se ha generado un amplio informe titulado **"Procedimientos de reconocimiento de la Dependencia en Atención Social Primaria. Impactos y Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales"** que como su título indica está sirviendo para compartir el conocimiento y generar



propuestas a las administraciones y grupos políticos.

## **Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os en Grandes Emergencias y Catástrofes.**

El Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os está compuesto por **90 colegiadas/os**, que pueden ser activadas/os por la **Comisión Rectora del Cuerpo** (formada por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio) a petición del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad por Gran Emergencia o Catástrofe.

*Para más información ver apartado **Responsabilidad Social**.*

13

## **GRUPOS DE TRABAJO**

El **trabajo en grupo** tiene una larga tradición en el Colegio de Madrid. El Colegio es espacio de encuentro para colegiadas y colegiados que constituyen Grupos de Trabajo que, desde los diferentes ámbitos profesionales, se reúnen para tratar temas que les preocupan o afectan profesionalmente, a la vez que se convierten en una importante herramienta de apoyo a la Junta de Gobierno y a la profesión, en tareas de asesoramiento, elaboración de propuestas técnicas así como reivindicaciones profesionales.

En este entorno de continuo cambio y mayor exigencia profesional, los Grupos de Trabajos se enfrentan, como cada una/o de las/os profesionales que lo conforman, a **grandes retos** y por tanto a **grandes oportunidades**: interconexión teoría-práctica; supervisión inter-pares, investigación....

Los **Grupos de Trabajo** que han mantenido reuniones durante el **año 2014** en la sede del Colegio, han sido:

- Grupo de Trabajadores Sociales de Atención Primaria de Salud (Inter-áreas).
- Grupo de Atención Especializada en Salud y subgrupo de diagnóstico social.
- Grupo de Trabajo de Salud Mental.
- Grupo de Cuidados Paliativos.
- Grupo de Trabajadores Sociales de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.
- Grupo de Trabajo Social y Justicia.
- Grupo de Trabajo Social y Discapacidad.
- Grupo reflexión Trabajo Social Sanitario.
- Grupo de Menores.
- Grupo de Mediación y Trabajo Social.

A continuación ofrecemos un extracto de la actividad de 2014 de algunos de los grupos. Los textos completos y otros documentos de interés de los grupos estarán disponibles en el apartado de grupos de la web del Colegio.

## **OTRAS COLABORACIONES**

También queremos resaltar la importante labor de colaboración voluntaria en **Trabajo Social Hoy**, que ayuda a que sea un instrumento de comunicación y de construcción colectiva de nuestra profesión: **Consejo de Redacción, Comité Científico-Asesor, evaluadoras/es y autores/as**.

Igualmente agradecer la presencia voluntaria y especializada de dos trabajadoras sociales (M<sup>a</sup> Carmen Mairena y Nadia Rodríguez) como miembros externos de la

**Comisión Rectora del LIPAI** (Lista de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales).

Y gracias a todas y todos los que, a lo largo del 2014, habéis colaborado en diferentes actividades, facilitado información de interés, actualizado recursos...: a todas/os las/os que hacéis que el Colegio siga siendo algo de todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, muchas gracias.

# PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio Participa"

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJADORES SOCIALES



El Consejo General del Trabajo Social es el superior órgano de representación de la profesión a nivel estatal e internacional.

15

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), estando integrada en la Región Europea. La FITS a su vez es órgano consultivo de diversos organismos internacionales: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), UNICEF, UNESCO y el Consejo de Europa. Asimismo, la FITS integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la OIT.

Los órganos de gobierno son la **Asamblea General** (formada por la/el Presidenta/e del Consejo y las/os Presidentas/es de los Colegios Oficiales) y la **Junta de Gobierno**.

La **representante de nuestro Colegio** en el Consejo General es la **Decana Mar Ureña**. El sistema de votos es proporcional, con lo que nuestro Colegio cuenta con una gran presencia debido al elevado número de profesionales que representamos.

Durante el año 2014 se han celebrado **cuatro Asambleas**: Las dos ordinarias habituales, celebradas el 15 de marzo (Barcelona) y el 13 de diciembre (Madrid) y dos extraordinarias celebradas el 26 de julio y 18 octubre, con motivo de los nuevos estatutos y la convocatoria electoral.

En octubre de 2014 se convocaron elecciones a la Junta Directiva del Consejo General, bajo el marco de las modificaciones de los Estatutos aprobados mediante Real



Decreto 877/2014, de 10 de octubre, publicados en el BOE nº 259, de fecha 25 de octubre de 2014. El proceso finalizó el 10 de enero de 2015, donde la candidatura a la presidencia de Ana Lima resultó elegida así como la Junta de Gobierno formada en torno a su candidatura.

A lo largo del año, se han trabajado diversas cuestiones en red con el Consejo General y resto de Colegios, entre las que queremos destacar colaboración en la investigación ISSE, Trabajo Social y Mediación, coordinación sociosanitaria y la campaña Derechos Sociales por la Dignidad.

Para conocer en qué actividades y eventos del Consejo ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros**.

## UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)



**Unión Interprofesional**  
Comunidad de Madrid

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una Asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales de nuestra Comunidad, así como a aquellos Colegios Nacionales que tienen su sede en la misma.

La UICM está integrada por 40 Colegios Profesionales donde se inscriben cerca de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica.

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid viene participando en reuniones sobre cuestiones de interés general para las profesiones madrileñas como las implicaciones del proyecto de Ley de Colegios Profesionales, el Real Decreto MECES, que ha sido recurrido por esta Unión, así como en las Comisiones más relacionadas con nuestra profesión: **Comisión de Peritos, Comisión de Sanidad.**

Para conocer en qué actividades y eventos de Unión Interprofesional ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Jornadas y Foros.**

## RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-Madrid)



La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid, [www.eapnmadrid.org](http://www.eapnmadrid.org)) es una red de **más de 50 entidades sin ánimo de lucro** cuyo principal objetivo es la lucha contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid a través de la **sensibilización** y la **incidencia social y política.**

Para lograr esta Misión, la Red EAPN-Madrid está asociada a la Red de ámbito estatal EAPN-España ([www.eapn.es](http://www.eapn.es)) y por ende a la Red europea EAPN ([www.eapn.org](http://www.eapn.org)).

**El Colegio** de Trabajadores Sociales de Madrid en 2014 ha formado parte de la **Junta Directiva** como Vocal. La Junta Directiva de EAPN Madrid se reúne mensualmente, y de forma habitual, en la sede de nuestro Colegio.

Además, durante 2014, el Colegio ha participado en varias reuniones convocadas por EapnMadrid sobre exclusión sanitaria junto con otras organizaciones así como ha continuado el trabajo conjunto Colegio y EAPN-Madrid sobre seguimiento de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid y a su vez con otras organizaciones y plataformas.

Para conocer en qué actividades y eventos de EAPN Madrid ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros.**

## COMITÉ ESPAÑOL PARA EL BIENESTAR SOCIAL (CEBS)



El Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) es una asociación privada con personalidad jurídica, aconfesional, apolítica, no gubernamental y no lucrativa, que actúa en todas las autonomías del Estado.

El CEBS se constituye como un lugar de **encuentro, proyección y formación permanente de las personas físicas y jurídicas interesadas en el desarrollo del Bienestar Social.**

El Comité Español para el Bienestar Social fue creado en 1972 y, junto a 80 comités nacionales y 23 organizaciones internacionales especializadas en bienestar social, integra el International Council On Social Welfare (ICSW), organización internacional no gubernamental, que fue fundada en 1928 para promover el bienestar y el desarrollo social. Tiene carácter consultivo en su relación con el Consejo Económico y Social de la ONU, OIT, OMS, FAO, UNICEF y con otras organizaciones regionales intergubernamentales.

Para conocer en qué actividades y eventos del CEBS ha participado el Colegio consulta **Relaciones institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros.**

17

## COLABORACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A continuación enumeramos las Administraciones con las que se han mantenido reuniones de trabajo y colaboración institucional durante 2014 (En la web y diferentes medios del Colegio se han difundido las temáticas tratadas)

### 1. COMUNIDAD DE MADRID

#### *Consejería de Asuntos Sociales*

- Secretaria General Técnica.
- Dirección General de Coordinación de la Dependencia.
- Dirección General de Servicios Sociales
- Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
- Dirección General del Voluntariado.
- Servicio Regional de Bienestar Social.
- AMTA: Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.



#### *Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno*

- Dirección General de la Función Pública.

## Consejería de Sanidad

- Dirección General de Atención al Paciente.
- Oficina Salud Mental.
- Oficina Cuidados Paliativos.
- Hospital Clínico San Carlos.
- Agencia Antidroga.

## 2. AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación

- Dirección General de Mayores y Atención Social Primaria.
- Samur Social.



## 3. UNIVERSIDADES

Como en años anteriores mantenemos la línea de colaboración con las Universidades que imparten Trabajo Social en nuestro territorio.

Además cada año, procedemos a presentar el Colegio y su actividad al alumnado que está cursando el último año de Trabajo Social.

### Universidad Complutense de Madrid

Además de la presentación del Colegio al alumnado, se han celebrado **dos jornadas de puertas abiertas** en el Colegio, el 15 y el 29 de octubre, en la que participaron 50 alumnos/as, y que incluía un taller de iniciación a la orientación laboral, impartido por Purificación Baños, responsable del Programa de Empleo del Colegio.



Además la decana del Colegio participó en el **Acto de Graduación**, dando la bienvenida al alumnado a la profesión. Así mismo se han mantenido dos reuniones de trabajo para tratar temas de interés y avanzar en proyectos conjuntos en el ámbito de la formación.

### Universidad Pontificia Comillas

Taller "Caminando hacia el empleo en el ámbito del Trabajo Social y la Intervención Social" dirigido al alumnado de cuarto curso de Grado en Trabajo Social e impartido el 31 de marzo por Purificación Baños.





En 2014 este centro graduaba a su primera promoción de graduados/as en Trabajo Social. Por ese motivo la Decana del Colegio, Mar Ureña, participó en el acto como madrina de dicha promoción. Así mismo ya se ha establecido la colaboración para participar en las Jornadas de Puertas abiertas para estudiantes de último curso.

#### 4. OTRAS REUNIONES Y COLABORACIONES

A lo largo del año 2014 se han mantenido reuniones con diversas entidades de iniciativa social y privada, colectivos, redes, etc., con diferentes objetivos: conocimiento mutuo, organización de actividades y búsqueda de vías de colaboración, como INTRESS, Asociación GSIA, la PAH, CC.OO. Madrid, UGT Madrid, Sanyres, Sarquavitae, Adavir, EssipMundomayor, CIF, Asamblea Intervención Social en Lucha, Colegio de Educadores/as Sociales de la Comunidad de Madrid; Asociación ForoServSocial Madrid y todos los que aparecen en esta Memoria.

También se han mantenido reuniones con representantes de los grupos del PSOE, IU y UPyD de la Asamblea de Madrid, y del PSOE y UPyD del Ayuntamiento de Madrid para trasladarles nuestro puntos de vista y análisis sobre la situación de las/os profesionales, de sus espacios profesionales y de las políticas y servicios públicos. También con Podemos a través de la Marea Naranja.

#### 5. COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE TRABAJADORES SOCIALES

La colaboración del Colegio con toda la organización colegial no sólo se mantiene por medio del trabajo en red a través del Consejo General, sino también a través de relaciones concretas con otros Colegios de Trabajo Social. Es una relación enriquecedora, en la que intercambiamos informaciones y aprendizajes.



El Colegio de Madrid, debido a su tamaño y sistema de gestión, recibe muchas consultas.

Durante 2014, otros Colegios nos han consultado o se han interesado por nuestras propuestas o experiencias en: planificación estratégica, figuras jurídicas en relaciones con la Administración, Manual y Protocolo de Atención ante agresiones a trabajadores/as sociales, funcionamiento y protocolo del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios, así como por experiencia o productos de nuestros grupos y/o comisiones. Nosotros a su vez, durante 2014, hemos consultado a otros Colegios en relación a acciones de incidencia y elementos de gestión colegial como el registro de proyectos.

## 6. OTRAS PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES EN EVENTOS

*Enumeramos aquí algunas reuniones y actividades en las que el Colegio ha participado en su organización o interviniendo en ellas. No incorporamos aquellas que ya aparecen en otros puntos de la Memoria.*

**Reunión de Coordinación SocioSanitaria. Imserso.** 9 de febrero. Con representación de Consejo General Trabajo Social, Colegios Trabajo Social y Asociación Trabajo Social y Salud. Acuden Mar Ureña, Maribel López, Agustina Crespo.

**III Premios Estatales del Trabajo Social. CGTS. Barcelona.** 14 de marzo. Participan Manuel Gil y Mar Ureña representando al Colegio.

**Jornada Científica de Presentación de la Estrategia de Crónicos de Comunidad de Madrid.** 25 de marzo. Acuden Mar Ureña, Daniel Gil y Agustina Crespo.

**Las Unidades de Gestión Clínica ¿mejora o privatización?** 26 marzo. Modera Agustina Crespo, secretaria de la Junta de Gobierno.

**El Colegio de Trabajadores Sociales, junto con el resto de Colegios Sanitarios, con el Consejero de Sanidad.** 7 abril. Acude Mar Ureña, Decana.

**Jornadas Estatales de Servicios Sociales Municipales. Consejo General del Trabajo Social y Colegio de Trabajo Social de Bizkaia.** 12, 13 y 14 de junio de 2014. Participan Mar Ureña, Decana, Maribel López y Jose Ignacio Santás de la Junta de Gobierno.



**Presentación del Convenio Colegios Profesionales y Comunidad Madrid: información Autonomía y Dependencia.** 2 de junio.



**Jornadas X Aniversario del Samur Social.** 5 de junio. La Decana Mar Ureña participa en la Mesa Redonda sobre Emergencias.

**La Decana del Colegio en la Graduación de la Primera Promoción de Trabajo Social del Centro Universitario La Salle.** 8 junio.

**La Decana del Colegio participa en la Graduación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense.** 19 de junio.

**Presentación de la Campaña para la Detección de la Depresión y el Suicidio.** 10 de septiembre. Acuden Mar Ureña y Agustina Crespo.

**Ateneo Julio Martín Rentero de Galapagar sobre Servicios Sociales IU Galapagar.** 24 octubre. Participa Maribel López.

**Encuentro vecinal iniciativa FRAMV:** 25 octubre. Participa Maribel López.

**Jornada "Turismo Accesible y Atención al Público con Discapacidad y otras necesidades diversas".** Interviene M<sup>a</sup> José Planas, de la Junta de Gobierno.



**Jornada en el Parlamento Europeo sobre vulneración de derechos.** 10 de diciembre. La Decana Mar Ureña participa en la Mesa sobre Garantía de Ingresos.



**XVIII Edición Premios Científicos DTS.** La Decana Mar Ureña participó como Jurado.

**Intercolegial de Mediación:** Mar Ureña y Mar Vázquez representaron al Colegio de Madrid en las reuniones intercolegiales de la Comisión de Mediación del Consejo General (9 mayo y 24 octubre).



**Reuniones y encuentros de la Marea Naranja: "Sin Servicios Sociales no hay justicia social".** Encuentros febrero y diciembre y reuniones todo el año. Participa Maribel López y otros miembros de la Junta y colegiadas/os.

## 7. OTRAS PARTICIPACIONES EN RED

Así mismo también tenemos **presencia institucional** a través de las representaciones que ostentan las **entidades de las que formamos parte:**



- Representación como **Colegio Profesional** en el ámbito de la Comunidad de Madrid a través de **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)**.
- Representación de la **profesión de Trabajo Social a nivel estatal e internacional**, a través del **Consejo General del Trabajo Social**.
- Participación y trabajo en red en nuestros **otros fines sociales** a través de la red **EAPN-Madrid** y del **CEBS** y la **Alianza Social en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales**.

## ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y FOROS

La Junta, personal del Colegio y colegiadas/os vinculadas/os a diferentes Comisiones y Grupos han asistido a diferentes Congresos, Jornadas y Foros.

**Jornada sobre Emprendimiento e innovación social. CEBS.** 19 febrero. Asiste: Purificación Baños, responsable del Programa de Empleo.

**Singularidad vs Uniformidad**, organizada por la **Asociación Madrileña de Salud Mental**. 20 y 21 de febrero. Asisten: Daniel Gil y Agustina Crespo.

**Reunión de trabajo sobre "Herramientas de Medición de Exclusión Social". EapnMadrid.** 8 abril. Asiste: José Ignacio Santás (Vocal).

**Jornada sobre situación de Crisis y conflictos familiares. Ayuntamiento de Madrid.** 9 junio. Asiste: Mar Vázquez, responsable de Formación del Colegio.

**Presentación del Informe "Evolución e impacto del riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid". EAPNMadrid.** 11 de junio. Asiste: Mar Ureña, Decana.

**El Colegio, en la presentación del Informe: "Contenidos de la Competencia Municipal en Servicios Sociales" de la Asociación de Directores.** 8 abril. Asisten: Mar Ureña y Maribel López.

**Jornada CRECS REVISTAS CIENTÍFICAS.** 8 y 9 de mayo. Asisten: Laura Ponce de León, Vocal de la Junta y Directora de TSH y Gracia Ruiz, Secretaria de Publicaciones del Colegio.

**Jornada de Trabajo sobre IRPF.** EapnMadrid. 30 octubre. Asiste: Mar Ureña.

**Presentación Asociación Foro ServSocialMadrid.** 22 mayo. Asisten: Mar Ureña y José Ignacio Santás.

**Semana contra la pobreza.** Octubre. Miembros del Colegio participan en varios de los eventos programados.

## SERVICIOS Y PROGRAMAS

### CARTA DE SERVICIOS

La **Carta de Servicios del Colegio** agrupa toda la **información** sobre los **programas y servicios** que presta el Colegio y los **compromisos** que asume para trabajar en la mejora continua de ellos.

En la encuesta anual, el 60% de colegiadas/os dice conocer la Carta de Servicios, y de quienes la conocen, la consideran de utilidad un porcentaje del 55%. Por ello, seguiremos trabajando para actualizarla y difundirla.

Está disponible en [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com).



23

### INFORMACIÓN, ACOGIDA Y SEGUIMIENTO DE COLEGIACIÓN



La **acogida e información** a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la **Secretaría** del Colegio. Además la web da información completa sobre el Colegio y la manera de colegiarse.

Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, **pueden iniciarse los trámites desde la web**, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, *sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*.

A la nueva persona colegiada se le entrega un "**Cuaderno de Bienvenida**" con toda la información del Colegio, así como los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita un "**kit de la/del colegiada/o**" (Revistas y Agenda) como detalle de bienvenida y para facilitar el conocimiento sobre el Colegio del que va a formar parte.

Así mismo, **Secretaría y Administración** realizan todas las cuestiones de **seguimiento** relativas a altas, bajas, certificaciones, acreditaciones, renovación de carnets de colegiada/o, etc.

### ASESORAMIENTO Y APOYO PROFESIONAL

El Colegio ofrece a sus colegiadas/os servicios individualizados dirigidos a velar por el buen ejercicio de la profesión así como la defensa de sus intereses profesionales:

1. Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales.
2. Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales.
3. Asesoría jurídica.
4. Seguro de Responsabilidad Civil.

## Información y Asesoramiento sobre asuntos profesionales

Este servicio contesta **consultas** y recoge información de interés sobre el ejercicio profesional, teniendo especial incidencia asuntos referidos a: protección de datos, derechos y deberes de los usuarios/clientes; derechos y deberes de las/os profesionales, condiciones profesionales, perfiles y secreto profesional, competencias profesionales, etc.

En algunos casos, si se considera necesario, además de información y asesoramiento se ha realizado seguimiento o ha requerido de alguna actuación ante la administración, entidades, etc.

Todo ello con carácter meramente **orientativo** y sin que suponga dictamen o posición oficial por parte del Colegio. En caso de situarse en el ámbito disciplinario y deontológico, no está recogido en este servicio.

Durante el año 2014, y sobre estas cuestiones, se ha dado respuesta personalizada escrita a través de e-mail a **81** consultas.

## Protocolo de Actuación ante Agresiones a Trabajadoras/es Sociales

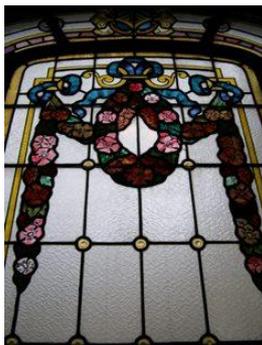
Aprobado en 2010, **este protocolo pretende**, sin interferir en la organización laboral de los centros de trabajo, **acompañar a la/al colegiada/o que haya sufrido una agresión**. Para ello se aprobó la creación de un Registro Colegial de Agresiones. Las medidas de apoyo que pueden incluir este protocolo son:

- Asesoramiento jurídico.
- Seguimiento calendarizado del caso.
- Contacto con la Dirección del Centro/Institución.
- Defensa y rectificación ante los medios de comunicación.



Durante el año 2014 no ha sido necesario realizar ninguna intervención y se ha continuado trabajando en fomentar la prevención y la sensibilización a través de la difusión del Manual, Cartel y hoja de notificación que están disponibles en la web del Colegio. Este material ha tenido también muy buena acogida desde profesionales, instituciones y otros Colegios y entidades de todo el estado.

## Asesoría Jurídica



El servicio de **Asesoría Jurídica para colegiadas/os** cuenta con la colaboración de Juan Ignacio Álvarez Fernández, Abogado.

Dicho asesoramiento tiene como objeto **dar respuesta a las consultas** planteadas por las/os colegiadas/os en las cuestiones suscitadas en su **actividad profesional**, ya sea por cuenta propia, ajena o en régimen estatutario o como funcionarias/os de las distintas Administraciones Públicas.

La **Asesoría Jurídica** está cubierta por el Colegio y es **gratuita para las/os colegiadas/os**. El Colegio **no cubre**, en ningún caso, la **representación en procesos judiciales**.

La persona colegiada que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico, por e-mail y/o mediante entrevista personal.

Durante el año 2014 este servicio ha atendido **125 consultas**, entre las que cabe distinguir tres grupos diferenciados relativos a:

- Su actividad como profesionales.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta ajena.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta propia.

25

### **1.- Problemática relacionada con su actividad como profesionales**

Suponen aproximadamente un 20% del total y se incluyen entre ellas consultas sobre:

- Actuación que deben tener ante los requerimientos que se les hagan por parte de los Juzgados, Policía y otras administraciones públicas o terceros, en relación con información que conozcan en el ejercicio de sus funciones como Trabajadoras/es Sociales.
- Datos que pueden proporcionar a sus superiores en la empresa pública o privada para la que trabajen, y que conozcan en el ejercicio de la actividad de Trabajador/a Social.
- Normas deontológicas. Límites de su actuación. Contenido de los Informes Sociales. Riesgos.
- Agresiones físicas o verbales de las que sean objeto. (Estas consultas se tratan en estrecha relación con el Protocolo ante Agresiones del Colegio).
- Honorarios.

Por tanto, estas consultas tienen que ver con los aspectos legales en materia de comunicación de información a terceros ajenos a la relación establecida con el cliente o usuario y de contenidos y consecuencias relativas a los informes sociales.

Esta área de consulta trabaja en continua coordinación con el Servicio de Información y Asesoramiento sobre problemas profesionales del Colegio.

### **2.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de servicios por cuenta ajena.**

Se incluye en este apartado tanto la prestación de servicios por cuenta ajena en régimen laboral ó como funcionaria/o ó el acceso a empleo público. Suponen el 70% de las consultas.

### **3.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de actividad por cuenta propia.**

Suponen aproximadamente una décima parte de las consultas y hacen referencia al RETA y sus obligaciones de cotización, libros y documentación, obligaciones fiscales (retenciones IRPF, IVA, impresos) y obligaciones en materia de Protección de Datos.

## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

El **objetivo de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional** es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la/el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid ha seguido manteniendo contratada durante 2014 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una



**Póliza de Responsabilidad Civil Profesional** para todas/os sus colegiadas/os, **incluida en la cuota colegial.**

26

Las condiciones del Seguro, al proceder de una negociación realizada por toda la organización colegial a través del Consejo General, son muy beneficiosas ya que ofrece muy buenas coberturas: **hasta 300.000 €** en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, subsidio por inhabilitación o cobertura de daños a documentos de terceros y todo ello **sin franquicias.**

Si alguna persona colegiada ha estado interesada en una mayor cobertura, ha podido suscribir de manera individual un complemento a su póliza con garantías de hasta 600.000€ en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, por 6 € más al año.

También durante el 2014 se ha cerrado la negociación para mantener este **Seguro en 2015 con las mismas condiciones.**

Durante el año 2014 se han recibido **51 consultas** o solicitudes relativas al Seguro de Responsabilidad Civil.

## PROGRAMA DE EMPLEO

El Programa de Empleo, un año más, desarrolla acciones de información, orientación y asesoramiento en materia laboral, dirigidas a facilitar y favorecer la incorporación al mercado de trabajo o un cambio en el ejercicio profesional de los y las Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os.

Al mismo tiempo se habilitan los canales y espacios oportunos que facilitan el acceso a las ofertas de empleo.

27



## ORIENTACIÓN LABORAL A COLEGIADAS/OS

Este servicio ofrece orientación y asesoramiento laboral especializado en los ámbitos del Trabajo Social/Intervención Social. A través de las diferentes modalidades de atención se exploran y analizan estrategias y herramientas que resultan claves en el proceso de búsqueda de empleo, al mismo tiempo que se informa, diagnostica, y se acompaña a la persona en la confección de su propio Proyecto de Inserción en base a su perfil profesional.

Esta orientación se ofrece a través de:

### Talleres Grupales

El trabajo en grupo ha permitido profundizar y ahondar en el proceso de búsqueda, al mismo tiempo que ha fomentado la convivencia e interacción para ampliar la red social profesional, muy efectiva en la búsqueda de empleo.

Durante 2014 se han llevado cabo **cuatro ediciones** del Taller "**Herramientas y Recursos para la Búsqueda de Empleo en**



el **Ámbito de la Intervención Social**” con nueve horas de duración cada uno. Actualmente es la principal vía de acceso de las y los colegiadas/os al servicio de Orientación Laboral.

La satisfacción de las y los participantes se ha medido mediante la cumplimentación de cuestionarios de evaluación, de los que se extrae una nota media de valoración de **4,5** (Siendo “5” el valor máximo).

### **Tutorías Individuales**

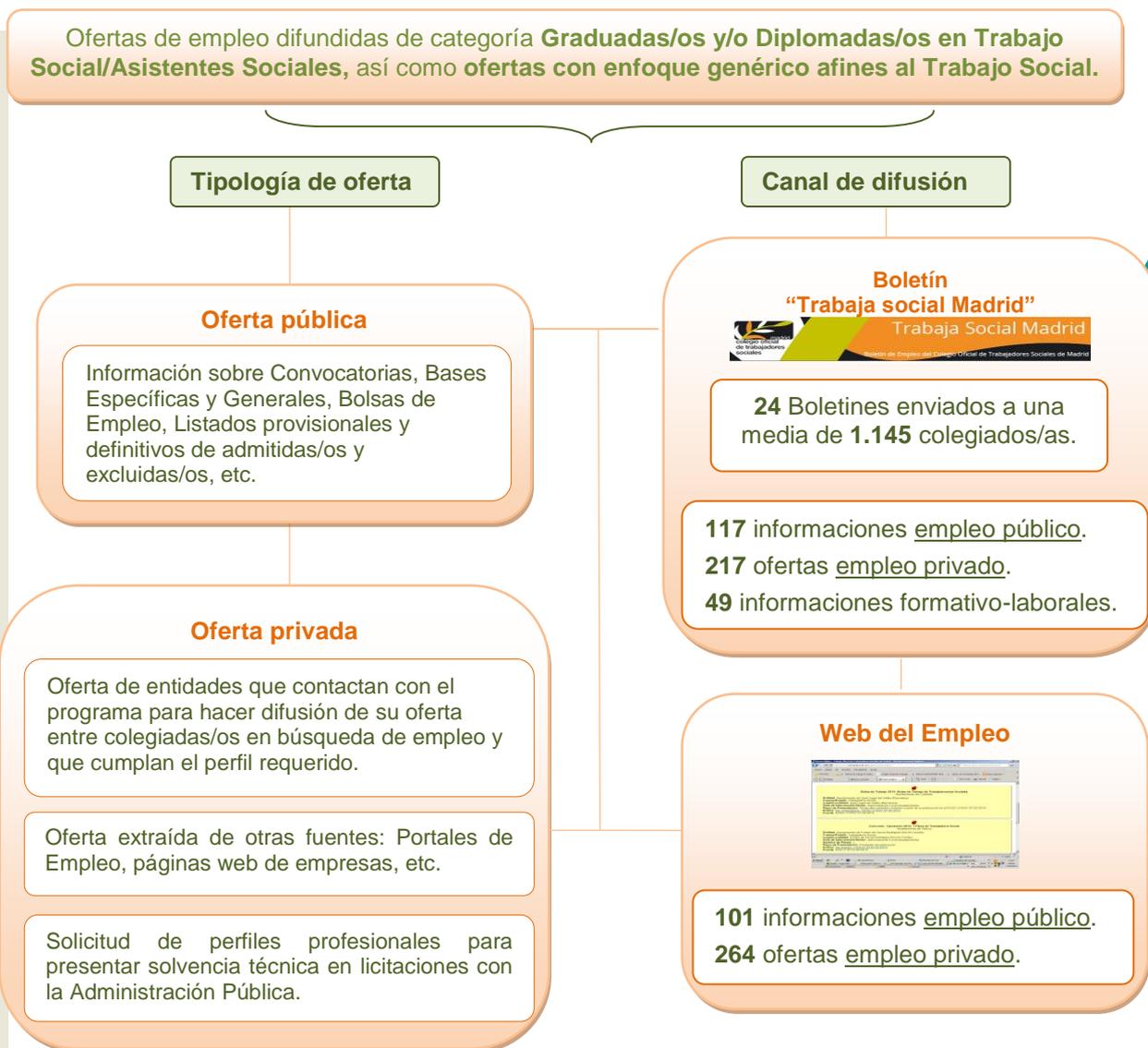
Las sesiones grupales pueden complementarse con sesiones de orientación individual que se adaptan a la demanda y/o necesidad específica de la persona atendida.

Estas sesiones han sido valoradas muy positivamente por las y los profesionales que han participado, con una nota de media de **4,66** (Siendo “5” el valor máximo).

<b>Atenciones de Orientación Laboral</b>		
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Nº de colegiadas/os que han participado en <b>Talleres Grupales.</b>	72	172
Nº de colegiadas/os que han participado en <b>Tutorías Individuales.</b>	37	34
<b>Asesoramiento</b> en cuestiones laborales	92	54
<b>TOTAL Participantes</b>	<b>201</b>	<b>260</b>

Para el año próximo se han programado talleres de **orientación laboral más especializados** para dar respuesta específica, así como seguimiento a las/os colegiadas/os que ya han pasado por los talleres generales. Por este motivo, consideramos que la demanda de talleres generales ha disminuido.

## DIFUSIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO



29

Los canales que dispone el Colegio para la difusión de las ofertas de empleo son herramientas fundamentales y muy valiosas que favorecen la comunicación y transmisión de información laboral a las colegiadas y colegiados.

El **Boletín Electrónico "Trabaja Social Madrid"** se envía periódicamente por correo electrónico a los y la colegiados/as.

Cuenta con tres secciones claramente diferenciadas: Empleo Público, Empleo Privado, y un apartado final denominado "También te puede interesar...". En este último se publican informaciones formativo-laborales de especial interés para la colegiatura (acciones formativas, prácticas, becas, etc.).

Además, Trabaja Social Madrid cuenta con un espacio en la web donde las/os colegiadas/os pueden consultar todos los números publicados.

El "Boletín TSM" es un servicio gratuito para colegiadas/os y requiere suscripción a través de una solicitud al programa de Empleo. Anualmente el Colegio solicita a la/el

colegiada/o que renueve la suscripción.

En la **web de empleo del Colegio**, se publican todas las ofertas públicas y privadas que se difunden desde el Programa y es valorada muy positivamente por las y los colegiados porque permite que la información se actualice de forma permanente y que ésta pueda ser consultada en cada momento.

Para ver la información publicada en esta sección es imprescindible introducir la clave de colegiada/o porque su acceso es exclusivo para profesionales colegiadas/os.

### Resumen de la información laboral difundida desde el Programa de Empleo.

	Boletín TSM		Página Web	
	2014	2013	2014	2013
<b>Empleo Público (*)</b>				
Empleo Público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas.	104	78	91	85
Empleo Público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	13	7	10	14
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>85</b>	<b>101</b>	<b>99</b>
<b>Oferta Privada</b>				
Nº de <u>Ofertas</u> de Empleo de Trabajador/a Social	69	46	80	78
Nº de <u>Ofertas</u> de otras Categorías Profesionales afines(**)	148	103	184	130
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>149</b>	<b>264</b>	<b>208</b>
<b>Otras Informaciones de Interés (Acciones Formativas, Becas, Portales de Empleo, etc.)</b>	<b>49</b>	<b>56</b>		

(\*) Nº de informaciones difundidas (una oferta pública tiene diversa información de interés que se publica en varios momentos: Oferta de Empleo Público, Convocatoria, Bases, Listados de Admitidos/as, etc.).

(\*\*) Hace referencia a otras categorías profesionales a las que pueden acceder Trabajadores/as Sociales (Mediador/a, Técnico/a de Proyectos, Orientador/a Laboral, etc.).

En los datos extraídos se constata que el número de informaciones de empleo público difundidas es similar con respecto al año 2013, y no desciende, como venía siendo habitual en años anteriores.

Si bien al mismo tiempo se produce un aumento considerable de la oferta privada con un incremento del 21,10 % con respecto al año anterior.

## PROSPECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LO SOCIAL

Prospección Laboral es otro de los ejes fundamentales del Programa de Empleo, ya que da a conocer, difunde y pone a disposición de entidades, organismos y empresas la posibilidad de difundir sus ofertas de empleo a todas/os las/os profesionales colegiadas/os.

A lo largo del 2014 se ha mantenido contacto con **73 entidades** y se han difundido un total de **51 ofertas** recibidas de entidades que han contactado con el Colegio. Este número ha aumentado en un 23,5% con respecto al año anterior.

31

### DATOS RESUMEN PROGRAMA DE EMPLEO 2014

Ofertas difundidas	Beneficiarias/os Orientación laboral	Boletines Trabaja Social Madrid	Suscriptoras/es mes Trabaja Social Madrid	Visitas web de Empleo
<b>365</b>	<b>109</b>	<b>24</b>	<b>1.145</b>	<b>104.881</b>

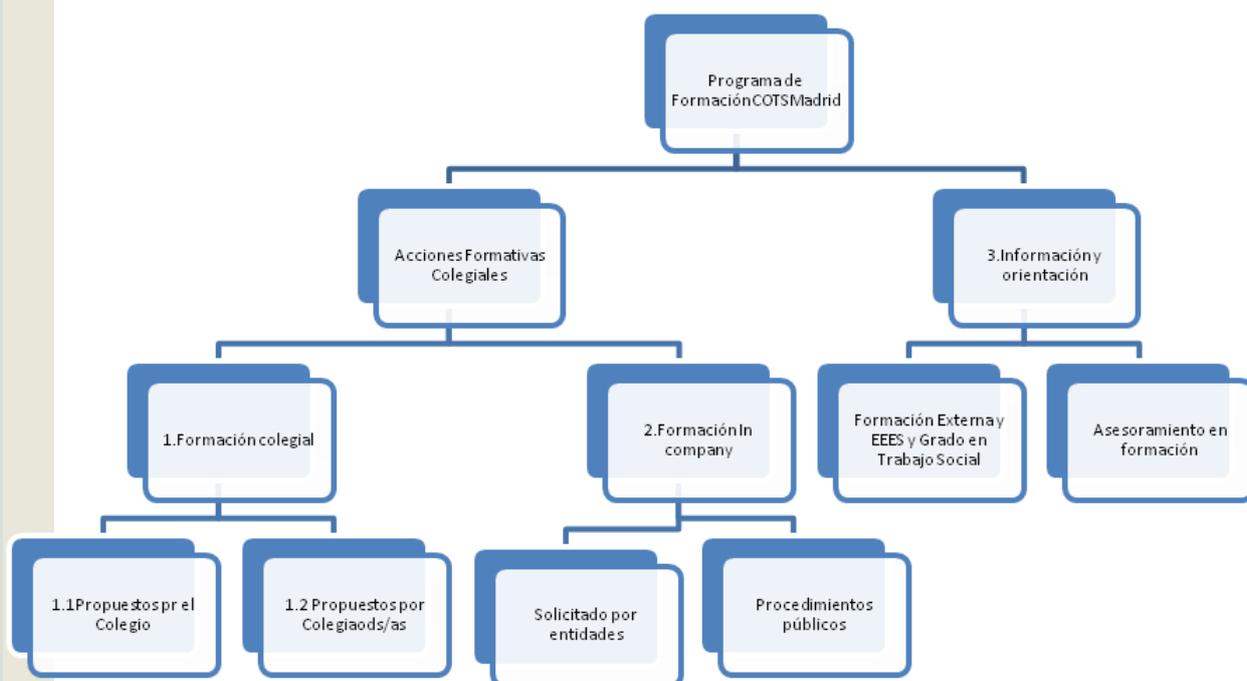
## PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los **Objetivos** del **Programa de Formación** son:

- Favorecer el aprendizaje continuo de las/os colegiadas/os mejorando su cualificación.
- Potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

La supervisión de las acciones del programa, se realiza desde la **Comisión de Formación**, que está compuesta por 2 vocales de la Junta de Gobierno, la Gerente y la Responsable del Programa de Formación del Colegio.

32



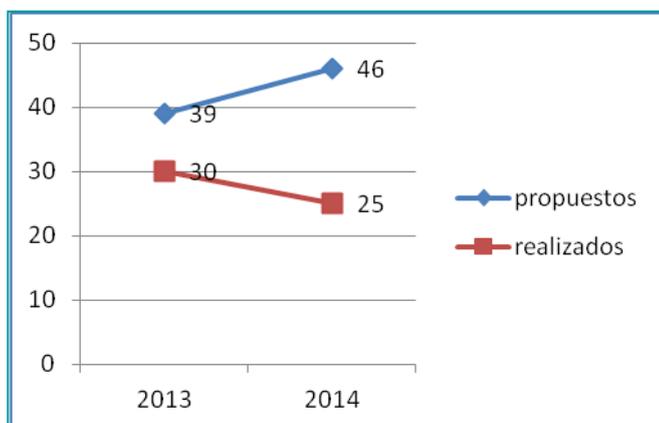
## ACCIONES FORMATIVAS

Entre las acciones formativas desarrolladas por el programa de formación podemos distinguir, las **Acciones colegiadas**: que incluyen y las **propuestas por el Colegio** (cursos de especialización y en colaboración con otras entidades) y las seleccionadas de la convocatoria pública **de colegiados/as** y **Formación "In Company"**.

CURSOS / PERIODO	2014				2013			
	PROPUESTOS	REALIZADOS	% de realización	PARTICIPANTES	PROPUESTOS	REALIZADOS	% de realización	PARTICIPANTES
CURSOS OFERTADOS POR EL COLEGIO	17	14	80,00%	404	17	15	88,23%	429
CURSOS A PROPUESTA DE COLEGIADAS/OS	29	11	35,00%	192	22	15	68,18%	232
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>25</b>	<b>54,00%</b>	<b>596</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>76,92%</b>	<b>661</b>
<b>HORAS LECTIVAS</b>	<b>1.680</b>				<b>1.743</b>			

### 1.- Acciones formativas colegiadas

Datos generales ACCIONES COLEGIADAS. Comparativa 2014/2013



El objetivo es lograr que el porcentaje de los cursos realizados vaya subiendo año a

año, fruto de ajustar la oferta y la no dispersión de temáticas.

El Colegio ha ofrecido cursos en tres **modalidades**:



34

Durante el 2014 se ha incrementado la formación en modalidad semipresencial y online, realizándose el 80% de las propuestas presentadas, frente al 40 % de los cursos presenciales.

Todas las acciones formativas son programadas, desplegadas y evaluadas siguiendo nuestro sistema de gestión.



La **nota media obtenida en satisfacción por parte del alumnado es de 4,30**, siendo "5" el valor máximo.

### 1.1. Cursos propuestos por el Colegio

Durante el 2014 se realizaron **14 acciones directamente propuestas por el Colegio**.

#### A. Cursos gratuitos realizados por el Colegio en colaboración con entidades públicas o privadas.

**7 cursos / 77 horas impartidas de formación gratuita / 190 beneficiarias/os**

Descripción del curso	Horas de formación	Participantes	En colaboración con
Iniciación a La entrevista motivacional en el tratamiento de la persona Drogodependiente	10	32	 Agencia Antidroga Comunidad de Madrid
Nuevas Sustancias Psicoactivas	5	24	 Agencia Antidroga Comunidad de Madrid
Los/as Trabajadores/as Sociales en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	20	30	 EM La Suma de todos COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Comunidad de Madrid www.madrid.org
Programa Comunitario de Prevención de Drogodependencias: Actúa	12	19	 Agencia Antidroga Comunidad de Madrid
Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual. Intervención Con Población LGTB	20	28	 Programa de información y atención a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid
Jornada 1ª ED. "Prevención De Violencia Sexual Y De La Explotación Sexual De Mujeres Y Niñas"	5	32	 Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres Estatuto UNG Consultiva de Naciones Unidas
Jornada 2º ED. Prevención De La Violencia Sexual Y De La Explotación De Mujeres Y Niñas	5	25	 ¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

## B. Cursos de especialización

5 especializaciones / 215 alumnas/os

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid posee una amplia trayectoria en formación y cuenta con una dilatada experiencia en la organización de cursos de especialización profesional. Actualmente estos son los cursos más demandados por nuestras/os colegiadas/os, dado que en ellos se conjuga una formación de calidad encaminada a la especialización profesional con precios muy competitivos en relación a la oferta existente en el mercado.

Actualmente se desarrollan **5 cursos de formación especializada**.



### **Dirección de Centros de Servicios Sociales**

Durante el primer semestre del año, finalizó la edición del curso 2013-14, en el participaron **37 alumnas/os**.

**Nueva homologación del curso de Directores de Centros de Servicios Sociales.**

De nuevo, en Junio de 2014, la Secretaría General Técnica de la Conserjería de Asuntos Sociales de Madrid, renovó por 5 años, la **homologación de nuestra formación** para ejercer las funciones de "Director de Centros de Servicios Sociales".

En septiembre de 2014 comenzó una nueva edición en la que están participando **34 personas**.



*Grupo ganador del Mejor proyecto de Licitación.*

### **Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos**



**Curso acreditado por el Ministerio de Justicia en Junio de 2014**

En julio de 2014 finalizó una nueva formación en mediación "**Especialista en Mediación y resolución de conflictos**", este nuevo curso se adapta a la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, incorporando contenidos de Mediación Mercantil. En él se han formado **30 Trabajadores/as Sociales Mediadores/as**.

Esta ampliación de contenidos ha tenido una gran aceptación entre nuestros/as profesionales, recibiendo **48 inscripciones** en la actual edición.

En junio de 2014, el Colegio ha sido acreditado por el Ministerio de Justicia como

entidad autorizada para impartir la formación, pudiendo optar todas/os nuestras/os alumnas/os al **Registro de Mediadores del Ministerio**.

Nuestra formación se ha convertido en referente para otras entidades y Colegios profesionales de Trabajo Social de toda España.

### **Especialista en Trabajo Social, Intervención Sociosanitaria y Dependencia**

En Abril de 2014 finalizó esta nueva formación especializada, donde han participado **28 Trabajadores/as sociales**.

Actualmente, se está programando la próxima edición, donde continuarán participando entidades que intervienen en el ámbito sociosanitario y que cuentan con un reconocido prestigio. Estas son: Intress, FEAPS, ONCE, Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) y Fundación APASCOVI.



37

### **Atención integral a Personas Mayores**

Durante el año 2014 se ha desarrollado la 4ª Edición de este curso de formación especializada on line, que se está consolidando entre nuestros/as profesionales como curso de referencia.

En esta edición han participado **24 personas**.

### **Especialista en Promoción y Orientación Laboral**

Este curso pretende cualificar y dotar de competencias a las/os profesionales para el desarrollo de acciones de orientación y promoción para el empleo, que les permitan desempeñar tareas como orientadores/as laborales en programas públicos y privados.

Durante este año se ha desarrollado la 4ª edición del curso con un total de **32 participantes**.

#### **C. Otros Cursos propuestos por el Colegio**

Como en años anteriores se ha contado con la participación de Ana Hernández, de Firma Quattro, para la realización de **dos ediciones** del Curso Dictamen Pericial Social (nivel iniciación, de 20 horas y especialización, de 22 horas).

## 1.2. Cursos propuestos por colegiadas/os

11 cursos / 192 participantes

Durante el año 2014 se han realizado **11 cursos** propuestos por Colegiadas/os, de los 29 ofertados. En ellos han participado un total de **192 personas**.

Los cursos desarrollados han obtenido una valoración muy positiva, tanto por sus contenidos como por los/as docentes que los han impartido, mostrando una gran calidad.

38

### Convocatoria de acciones formativas propuestas por colegiadas/os 2015.

En el mes de septiembre del 2014, se realizó la convocatoria para la presentación de cursos propuestos por colegiadas/os, para el Programa de Formación 2015. Los objetivos de estas convocatorias son: potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

A esta convocatoria se han presentado un total de 34 propuestas: 29 presenciales, 3 semi-presenciales y 2 on-line.

Ante tal cantidad de demanda y en base a los criterios de la convocatoria publicada, el Colegio realizó el esfuerzo para incorporar **21 acciones**, que forman parte del Programa de Formación 2015.

## 2 - Formación "in company"

10 acciones formativas / 366 horas de formación / 280 participantes

El Colegio pone su trayectoria de formación al servicio de colectivos, entidades y administraciones que requieran del diseño de proyectos de formación adaptados a sus necesidades. Durante este año el Colegio, tras los procesos públicos pertinentes en su caso, ha organizado y desarrollado **10 acciones formativas** con:

- Subdirección General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.
- Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (3 acciones en Madrid, Almería y Pamplona).
- Centro Regional de formación del profesorado "Las Acacias".
- Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Coslada.
- Ayuntamiento de Alcobendas.
- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de La Rioja.
- ASISPA.
- Dirección General de Función Pública, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

### 3 -Información y Orientación en Formación



El Programa de Formación del Colegio ofrece información acerca de otras acciones formativas, organizadas por Entidades Públicas y Privadas, fundamentalmente de carácter gratuito y consideradas de interés para las/os Trabajadoras/es Sociales, (Jornadas, Seminarios, Congresos, etc..) así como convocatorias de becas, premios de investigación, etc..

La difusión de estas actividades se realiza a través del apartado de **formación externa de la web** en exclusividad para colegiadas/os. Durante el 2014 se han difundido **82 acciones externas**.

Además, la página **Grado en Trabajo Social y EEES** contiene y actualiza informaciones de interés sobre Espacio Europeo de Educación Superior, entre ellos el RD 967/2004 MECES, y que se recurrió a inicios del 2015, a través de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, ya que esta norma deja a un grupo de profesiones colegiadas, entre ella la de Trabajador/a Social, fuera del concepto de profesión regulada.

Asimismo, el Programa de Formación informa y asesora a las/os colegiadas/os sobre la oferta formativa del Colegio y colabora estrechamente con el Programa de Empleo para intercambiar información, y detectar necesidades formativas relacionadas con las demandas laborales.

DATOS RESUMEN PROGRAMA DE FORMACIÓN 2014					
Formación colegial + Formación "In Company"					
Nº de acciones	Horas de docencia impartidas	Nº absoluto de alumnas/os	Media de alumnas/os al mes (solo colegial)	Acciones externas difundidas	Visitas a la web de Formación
<b>35</b>	<b>2.046</b>	<b>876</b>	<b>175</b>	<b>82</b>	<b>59.954</b>

## PROGRAMA PARA EL ESTUDIO Y VALORACIÓN SOCIAL PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES (LIPAI)

### Adopción Internacional



Desde 1996, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de acuerdo al Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993, el Colegio

Oficial de Trabajadores sociales colabora con el Instituto de la Familia y el Menor de la Comunidad en el marco de un Convenio de colaboración para el estudio, evaluación y elaboración de los Informes Sociales necesarios para la valoración de los solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid.

En este convenio se estipula establecer las bases y criterios de colaboración en materias de apoyo a las tareas de cooperación internacional relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de los/as solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid y en el posterior seguimiento del proceso de integración del menor en su familia adoptiva.

En virtud de esto, se estableció una lista de profesionales, trabajadoras/es sociales autónomas/os de probada formación y experiencia en Infancia y Familia (LIPAI), que en la actualidad está formada por **28 profesionales**. En la actualidad y según comunicación de Comunidad de Madrid, en tanto no actualicen conforme al actual marco legislativo el procedimiento de valoración, no se pueden aceptar nuevas/os colegiadas/os.

### COORDINACIÓN DEL LIPAI

La Coordinación del LIPAI la ejerce Ana M<sup>a</sup> Sánchez, con apoyo de Purificación Baños, ambas trabajadoras sociales. Así mismo se cuenta con el apoyo de los departamentos de Secretaría y Administración.

Ejercen su labor en dos ámbitos: interno y externo.

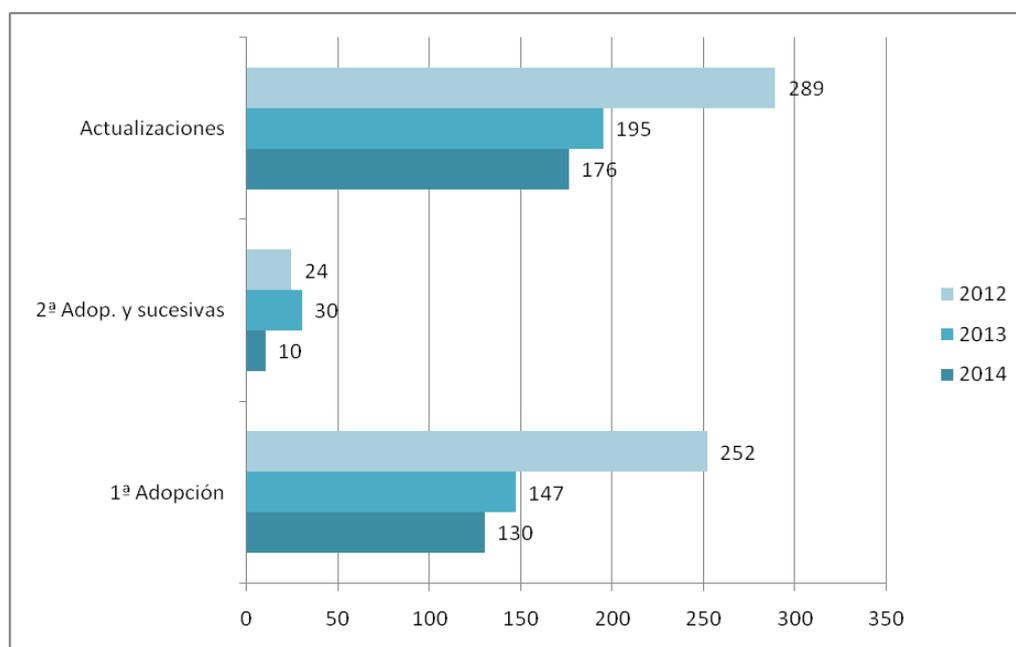
#### Ámbito Interno:

- **Objetivo:** Gestionar el proceso de valoración necesario para la obtención del certificado de idoneidad de las familias que solicitan el estudio social a través del Colegio, o que por circunstancias adicionales a este proceso siguen necesitando los servicios de las/os profesionales adscritas/os.
- **Actividades desarrolladas:**

#### Atención a familias

Se mantiene la tendencia que se refleja desde el año 2010, **con el descenso en las peticiones de valoración** para primeras adopciones.

### Proporción Valoraciones



Durante 2014 el número de peticiones de actualizaciones (mayoritariamente por caducidad de la vigencia del certificado de idoneidad) y modificaciones de las valoraciones iniciales (cambio de ofrecimientos, cambio de país, modificaciones de la situación laboral y económica de las familias solicitantes) han superado en número que las solicitudes de estudios iniciales, tanto para primeras adopciones como para segundas y sucesivas.

Los, cada vez más exigentes requisitos de los países de origen, que en muchos casos están colapsados por el boom de demandas presentadas entre 2005 y 2007 para la aceptación ofrecimientos así como la demora en la ratificación de convenios, han propiciado ese descenso de peticiones de estudios iniciales, entre otras circunstancias.

- **Coordinación con las/os Profesionales**

- Se realizan visados de los informes, atención personalizada y telefónica e información y orientación sobre la información procedente de la Comunidad de Madrid, así como otras cuestiones planteadas por las/os profesionales.
- En total a lo largo del 2014 se han enviado **7 circulares** con recogida de informaciones específicas, en su mayoría, procedentes del Instituto Madrileño de la Familia y del Menor y que afectan directamente al desarrollo de los informes.

- **Otras tareas**

- Control de plazos y modificaciones de datos, tareas administrativas (bases de datos) y controles y mediciones. La coordinación también participa en la Comisión Rectora con voz pero sin voto.
- Durante el año 2014, se ha mantenido la comunicación con los/as profesionales adscritas/os al Listado tanto a través del **espacio reservado en la web** del Colegio para facilitar información y documentación de interés para el desarrollo de su actividad (nº de visitas 243), como mediante correo

electrónico y mensajería de móvil.

## Ámbito externo:

- **Objetivo:** Coordinación con el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (IMFM) y con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **Coordinación con el IMFM:**
  - Durante 2014 se han mantenido 9 **reuniones de coordinación de la Unidad de Adopciones con los dos Colegios: Trabajadores Sociales y Psicólogos**. Los aspectos tratados han sido, entre otros: información relativa a países, incidencias en la prestación del servicio, legislación actual, novedades, resolución de dudas y acuerdos en las gestión del servicio...
  - Con **Departamento de Tramitación y Valoración** de la Unidad de Adopción Internacional también se mantiene coordinación para la recepción de notificaciones oficiales por parte de la Unidad de Adopciones del IMFM y derivación a la parte interesada. Se han gestionado más de 380 comunicaciones.
- **Coordinación con el Colegio de Psicólogos:**
  - Además de la coordinación conjunta de ambos Colegios con el IMFM, se mantienen contactos continuos con la Coordinación de LIPAI del Colegio de Psicólogos en cualquier momento de la intervención que sea necesario, bien por correo electrónico o por medio de contacto telefónico.

Antes de finalizar el 2014 ha quedado prorrogado el Convenio LIPAI entre Comunidad de Madrid y el Colegio para el año 2015, y a la espera de las modificaciones anunciadas por Comunidad de Madrid.

## COMISION RECTORA

La Comisión Rectora del LIPAI tiene como objeto **velar por el buen funcionamiento del Listado** y está compuesta por 3 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio (Mar Ureña, M<sup>a</sup> Jose Planas y Ruth Mendoza) y por dos trabajadoras sociales externas con experiencia reconocida en Infancia, Familia y Adopciones Internacionales (M<sup>a</sup> Carmen Mairena y Nadia Rodríguez)

Durante el 2014 la Comisión Rectora ha mantenido **4 reuniones**, atendiendo reclamaciones de familias, sugerencias de las/os profesionales, y también estudio y propuestas de mejoras para la gestión del LIPAI en cuanto a su funcionamiento interno, dando como resultado la **actualización del Reglamento Interno** que ha contado también con el apoyo del equipo técnico y la asesoría jurídica del Colegio, y que fue aprobado por la Junta de Gobierno en julio de 2014.

## VALORACION DE LAS FAMILIAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO

Se solicita a las familias que utilizan el LIPAI que completen un cuestionario para que valoren, de manera anónima, su satisfacción con el servicio prestado por el Colegio. Se sigue trabajando para lograr una participación que haya dicha valoración más significativas; pero los cuestionarios recibidas revelan una alta satisfacción con el servicio recibido.

## LISTADOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES PERITOS Y DE MEDIADORAS/ES FAMILIARES

### GUÍA DE PERITOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES 2014

UN CORRECTO DICTÁMEN PERICIAL PUEDE SER DECISIVO EN LA RESOLUCIÓN DE UN PLEITO

Libro Guías de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 2014



32 Colegios Profesionales  
383 Especialidades  
9.889 Peritos  
53 Sociedades Profesionales



ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

PROFESIONALIDAD • ESPECIALIZACIÓN • DISPONIBILIDAD • RESPONSABILIDAD

Un año más, fruto de la colaboración entre los Colegios Profesionales agrupados en la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) y la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha editado el Libro de Peritos 2014 y se ha preparado la edición 2015. Esta publicación se facilita a los diferentes órganos jurisdiccionales en cumplimiento de la Instrucción número

5/2001 del Consejo General del Poder Judicial.

En 2014 la convocatoria se adelantó al mes de julio, a fin de cumplir los plazos para la adecuación de los datos a los requerimientos técnicos de la nueva aplicación diseñada por la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es facilitar y mejorar la designación de Peritos por los diferentes órganos judiciales, al incluir como novedad la posibilidad de filtrar por las especializaciones de los/as profesionales. Una vez finalizado el plazo de la convocatoria para la inclusión en los listados de Peritos de la UICM, quedó abierta la incorporación, baja o modificación de los datos de los Peritos, en cualquier momento del año aunque, de cara a la publicación del libro de la UICM, se facilitarán los que consten e el Colegio en la fecha de solicitud de datos por la Unión.

Nuestro Colegio realizó dos convocatorias al efecto: Peritos Trabajadoras/es Sociales y Mediadoras/es Familiares, con unos gastos de tramitación de sólo 5 euros.

**62 solicitudes** se incorporaron a la lista de Trabajadoras/es Sociales dispuestas/os a actuar como **peritos** ante los tribunales y 2 solicitudes no se incluyeron por defecto de forma.

En cuanto a la convocatoria de Mediadoras/es Familiares, se recibieron **41 solicitudes** de trabajadoras/es sociales de las que **35 cumplían los requisitos** y formarán parte del listado de la UICM. (Aunque las/os Mediadoras/es Familiares no son en sentido estrictos peritos, pueden ser solicitadas/os por las diferentes instancias judiciales. Para facilitar esta labor, la UICM los incluye en el listado).

## OTROS SERVICIOS Y VENTAJAS DE VALOR AÑADIDO

### FONDO DOCUMENTAL *(en reorganización)*

El Colegio cuenta con un fondo documental a disposición de colegiadas/os, para consulta. Los fondos están constituidos principalmente por las publicaciones propias de nuestro Colegio, así como las principales revistas de la organización colegial de

Trabajo Social, Universidades, etc.

El Colegio, ante el cambio de sede y la digitalización de prácticamente todas las revistas científicas del ámbito del Trabajo Social, ha decidido posponer la reorganización de este servicio para actualizarlo y sistematizarlo.

## Asesoría de Seguros Broker's 88

Se mantiene acuerdo con la Correduría de Seguros Broker's 88, para ofrecer **Asesoramiento Profesional en materia de Seguros**, así como una amplia gama de Seguros en condiciones muy ventajosas.

El requisito para poder recibir asesoramiento y contratar estos Seguros es estar colegiada/o y al corriente de cuotas. Algunos de estos Seguros:

- ✓ Seguros de Salud.
- ✓ Seguros de Hogar.
- ✓ Otros Seguros específicos para Trabajadores/as Sociales.



## Otras Ventajas a través de nuestras redes

Se han establecido acuerdos para acceder con precios especiales a algunas formaciones y jornadas: SIPOSO, KINE, Jornada de Daño Cerebral Adquirido.

El **Consejo General de Trabajo Social** ha mantenido durante 2014 un acuerdo con **UNED para precios en sus cursos de idiomas así como otros títulos propios.**

**La UICM (Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid)** también cuenta con algunos acuerdos y/o ventajas comerciales que se pueden consultar en su web.

En la **web** se van difundiendo las condiciones y actualizaciones de éstas y otras ventajas puntuales como descuentos en cursos y jornadas.

## VENTANILLA ÚNICA

El Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid, adaptándose a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:



- Servicios de atención a Colegiadas/os.
- Servicios a la Ciudadanía.

**Servicios de atención a Colegiadas/os:** El Colegio facilita a sus colegiadas/os a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.

**Servicios a la Ciudadanía:** Esta Ventanilla Única también es un **servicio público a consumidores/as y usuarios/as** en el ámbito de la Comunidad de Madrid y les ofrece, a través de la web del Colegio, información ordenada y agrupada sobre código deontológico, estatutos, colegiatura, registro colegial de

sociedades profesionales inscritas, asociaciones de consumidores y usuarios así como vías de resolución de reclamaciones.

Además se está trabajando para la **puesta en marcha de la Ventanilla Única del Trabajo Social** a nivel estatal con la organización colegial.

## SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

### ASUNTOS DEONTOLÓGICOS Y DISCIPLINARIOS

Entre las funciones del Colegio (artículo 9 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

"b) **Ordenar la actividad de sus colegiados** velando por la ética y dignidad profesional de los mismos y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios.

c) Ejercer la **facultad disciplinaria sobre los profesionales** colegiados en los términos establecidos en la Ley 19/1997 de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, en los Estatutos Generales de los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y en los presentes Estatutos".



45

Así mismo la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 11 recoge la obligación de recoger en su Memoria Anual información sobre procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

Durante 2014, el Colegio ha recibido **3 quejas contra actuación profesional**. En 2 de ellas, tras proceso de información previa, se archiva por considerar que no concurren causas para abrir expediente disciplinario (una de ellas ya iniciado 2015). Queremos resaltar que, en uno de los casos, la Junta quiso incidir en clarificar que la intervención familiar es una de las competencias que desarrollan las/os trabajadoras/es sociales, y en otro de ellos, el derecho que ampara a los usuarios/as de centros y servicios de acción social a presentar quejas ante la administración, así como a que se facilite su participación. El tercero de ellos continuó en periodo de información previa en 2015.

Así mismo se han recibido por correo electrónico, sin carácter de queja formal, algunas consultas sobre la capacidad de actuación de los/as trabajadores/as sociales, derechos y deberes de los usuarios/as, etc..

### BUZÓN DE SUGERENCIAS Y PROCESO DE RECLAMACIONES

El **Buzón de Sugerencias** está en el espacio web "*Contacto y buzón*" y es una vía importante para recibir aportaciones tanto de colegiadas/os como de la ciudadanía.

El Colegio cuenta también con un sistema de gestión de quejas sobre su funcionamiento, para facilitar su estudio y propuesta de mejoras. Durante 2014 se

ha recibido 1 queja formal a la que se ha dado respuesta.

Estos procedimientos ayudan a dos cuestiones: subsanar con las personas afectadas posibles errores y facilitar el análisis de esas situaciones para mejorarlas y minimizar la opción de que se repitan.

## LA VOZ DE LAS/OS PROFESIONALES: DEFENSA PROFESIONAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES

46

Hacemos en este espacio un repaso por algunas de las iniciativas del 2014, vinculadas a **dos de los ámbitos principales del Colegio**: La representación de los intereses profesionales y la defensa de los derechos sociales.

### *Servicios Sociales y Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia*

#### ✓ Servicios Sociales de Atención Primaria

madrid  
social  
1x3000

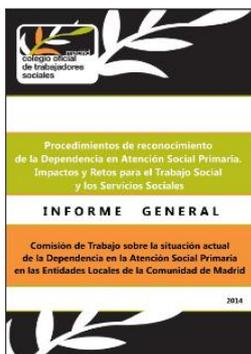


El Colegio, ante la reforma de la Administración Local, ha continuado trabajando sobre esta cuestión y reivindicando el mantenimiento de los servicios sociales municipales, así como su adecuada dotación.

También seguimos **reivindicando** que en los Convenios con los Ayuntamientos se exija el **número mínimo de trabajadoras/es sociales** para cumplir adecuadamente con el derecho ciudadano de contar con un trabajador/a social como profesional de referencia, en el marco de la tradicional reivindicación de 1x3.000 del Colegio.

También a nivel profesional hemos trasladado en varios momentos, especialmente al Servicio Regional de Bienestar Social, y ante algunos hechos acaecidos en Residencia de Mayores, que las/os trabajadoras/as sociales realizan tareas instrumentales cuando están en el marco de una intervención social, pero que a su vez no tiene sentido por competencias, funciones y/o retribución, asignarles tareas instrumentales y/o auxiliares que les impide centrar su desempeño en cuestiones prioritarias.

#### ✓ Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia



El Colegio durante 2014, a través de una **Comisión** en la que han participado más de 25 trabajadoras/es sociales ha presentado un documento "*Procedimientos de reconocimiento de la Dependencia en Atención Social Primaria. Impactos y Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales*", que pretende mostrar las ventajas del nuevo modelo de gestión en la Comunidad de Madrid, que traslada las valoraciones de Dependencia a los Centros de Servicios Sociales municipales o mancomunados (en la actualidad en todos los municipios exceptuando Coslada, Meco y Madrid). Este modelo, consideran los/as trabajadoras/as sociales, fortalece el papel de los Servicios Sociales de Atención Primaria, reforzando su papel comunitario y

de proximidad con un enfoque dinámico e integral, con el reto añadido de que todo ello se realice sin descuidar las otras tareas y funciones de los centros de servicios sociales.

Esta mejora en la eficacia y eficiencia deberá ser evaluada, y desde luego consolidada a través de su despliegue, dotación y evaluación sistemática.

Para consolidar este modelo es fundamental la dotación adecuada de personal y de medios técnicos, así como reforzar la formación y la coordinación interadministrativa y la transparencia, para lograr la adecuada dotación del Sistema de Servicios Sociales, así como de la Promoción de la Autonomía y la Atención a la Dependencia como parte de él.

Ante esta nueva realidad, una vez más se ha reiterado el compromiso técnico y deontológico de las/os trabajadoras/es sociales con el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, pero es necesario un compromiso institucional y sostenido en el tiempo.

Con el Consejo General y la Asociación Trabajo Social y Salud se está trabajando sobre **Coordinación Sociosanitaria**, y la importancia de las/os trabajadoras/es sociales en ella.



A nivel de trabajo en red e incidencia política, el Colegio continúa participando y dinamizando la **Alianza en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales** y la **Marea Naranja Madrid**, que durante 2014 ha sido muy activa y un ejemplo de trabajo en red.



En 2014 el Colegio también ha mostrado su **rechazo a los programas de colaboración social** y a los contratos PIL y ha realizado **aportaciones** al Borrador de Orden para regular **sectores de atención y tipologías** de los Centros de Servicios Sociales y Servicios de Acción Social.

### Renta Mínima de Inserción



La aprobación del **nuevo Reglamento** aporta, a juicio del Colegio **seguridad jurídica** pero **llega tarde**.

El Colegio también ha destacado el **reconocimiento del informe social como dictamen: el papel del/de la Trabajador/a Social de Atención Social Primaria se confirma como imprescindible** para la adecuada instrucción, acreditación y seguimiento. Esto supone una vez más, una renovación del compromiso técnico y deontológico del colectivo profesional. Pero la **Renta Mínima**, para ser efectiva como derecho, **requiere estar dotada adecuadamente a nivel presupuestario, técnico y humano**.

Por otra parte consideramos muy positiva la **presencia** del **Colegio** como asesor en la **Comisión de Valoración**, aunque nuestra petición era ser miembros permanentes.

Durante 2014 se ha continuado el trabajo de **seguimiento de la Renta Mínima de Inserción**, junto con EapnMadrid, para promover y evitar que la RMI esté perdiendo su carácter protector, tanto por la no revisión de las cuantías / baremos, como por la tardanza actual en los plazos de concesión y actualización de la prestación.

Así mismo durante este año se ha puesto en marcha otro espacio de trabajo en red sobre Garantía de Ingresos (reflexión, incidencia, propuestas alternativas), en el que

hemos trabajado Observatorio de Inclusión (OEISM), Foro ServSocialMadrid, Plataforma de Defensa RMI, EapnMadrid y el Colegio.

## Salud

Trabajamos en red con profesionales y los demás Colegios profesionales en la **Comisión de Sanidad** de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Con la **Dirección General de Atención al Paciente** se ha establecido una agenda de trabajo para hacer propuestas sobre dependencia orgánica y funcional de las/os trabajadoras/es sociales y continuamos reivindicando la necesidad de considerar a las/os trabajadoras/es sociales profesionales sanitarios.

Así mismo, y tal y como hemos señalado en el apartado anterior, se está trabajando sobre propuestas de Coordinación Sociosanitaria. Con el Consejo General, se está difundiendo el papel de las/os trabajadoras/es sociales sanitarias/os en la coordinación sociosanitaria.



A nivel colegial queremos resaltar la realización de la **II Jornada de Trabajo Social Sanitario** (ver apartado Jornadas) y la puesta en marcha del espacio "Trabajo Social Sanitario" en nuestra web.

A nivel de incidencia, se ha trabajado tanto con Unión Interprofesional (comunicado ébola) como participado en grupo de trabajo con otras entidades y redes sobre exclusión sanitaria, que ha liderado EapnMadrid.

## Mediación

El Colegio ha formado parte de la **Comisión de Mediación del Consejo General de Trabajo Social**.

La Comisión de Mediación se encuentra formada por distintos Colegios de Trabajo Social y coordinada por el Consejo, y ha sido la encargada de la realización de los documentos marco para Trabajadores/as Sociales que ejercen la Mediación:



- ✓ Código de conducta.
- ✓ Valor añadido del Trabajo Social en Mediación.
- ✓ Labor de la estructura colegial en Mediación

El Colegio ha sido acreditado por el Ministerio de Justicia como Centro de Formación en Mediación, y cada año participa en el listado de Mediadores Familiares de Unión Interprofesional.

El Colegio cuenta con un **Grupo de Trabajo** de colegiadas/os sobre Mediación y Trabajo Social.

## Ámbito judicial

El Colegio continúa reivindicando el papel del Trabajador/a Social en el ámbito de la administración de justicia y su papel de Perito ante los tribunales, así como su importancia para las valoraciones forenses.



El **Grupo de Justicia** del Colegio está trabajando sobre una publicación sobre Trabajo Social en el ámbito de la Administración de Justicia.

## JORNADAS Y ENCUENTROS 2014

### Promoviendo la gestión del Conocimiento: Encuentros, presentaciones y Jornadas

El Colegio, tal y como ha marcado en su Plan Estratégico, fomenta la gestión del conocimiento: compartir, generar reflexión y aprender juntas/os y poner en relación la teoría y la práctica.

Además de las publicaciones y la formación, el Colegio ha promovido (sólo o en colaboración) diferentes encuentros y/o Jornadas.

49

## "ESPACIOS DE ENCUENTROS PARA EL TRABAJO SOCIAL"

Con una estructura de Charlas Coloquio durante 2013 se han tratado cuestiones muy diversas e interesantes para la profesión.



**"Dimensiones de la pobreza infantil en España". 20 enero.** El Colegio acogió el primer Coloquio del 2014 de la Asociación GSIA.



**Taller "Trabajo Social y Derecho a la Vivienda: Información, Intervención, Denuncia". 26 de febrero.** Dirigido a trabajadoras/es sociales de Atención Social Primaria y realizado con colaboración de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) y la PAVS.

**"La cooperación en tiempos de crisis". 31 de marzo.** En colaboración con INTRESS, se reflexionó sobre la situación actual de la cooperación al desarrollo con la presencia de Merche Ruiz Jiménez, Presidenta de la Coordinadora de ONGD, y representantes de NPHEspaña, con la que colabora INTRESS e INTERED, con quien colabora el Colegio.



**Cine Forum: "Compañeros de Viaje". 22 mayo.** Este documental está concebido como manual para las personas que acompañan y ayudan a sus seres queridos al final de su vida.

**Programa Intercambio Profesional Internacional CIF. 23 de septiembre.** Presentación, desde un enfoque vivencial de este programa para trabajadoras/es sociales y la organización de la convocatoria 2015.



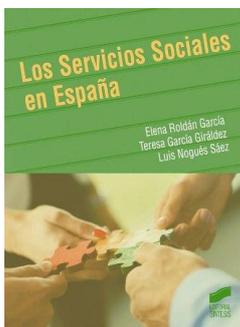
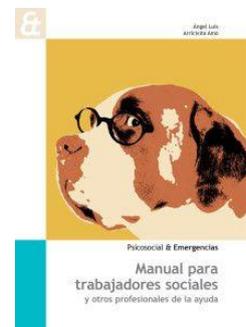
**"Revista Trabajo Social Hoy: ciencia al servicio de la profesión". 23 de octubre.** Un recorrido por la historia de las revistas colegiales: Eslabón y Trabajo Social Hoy.

50

## PRESENTACIÓN DE LIBROS

2014 acogió **3 presentaciones** de libros en el Colegio:

**"Manual de atención psicosocial en atención en emergencia para trabajadores sociales y otros profesionales de la ayuda"**, de Ángel L. Arricivita. 9 de abril. Con la participación del autor y Darío Pérez, Jefe de Departamento del Samur Social y Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid.



**"Los Servicios Sociales en España"** de Elena Roldán, Teresa García y Luis Nogués **20 abril.** Con la participación de M<sup>a</sup> Jesús Utrilla.

**"Nuevos Retos en Mediación"** de Pilar Munuera. 27 de noviembre. Con la participación de Carmen Domínguez, Paloma Robles y Ana Sánchez.



Las 3 presentaciones contaron con la participación de la Decana del Colegio, Mar Ureña.

## JORNADAS

Este año las Jornadas celebradas han convocado a 460 trabajadores/as sociales.



### II Jornada de Trabajo Social Sanitario. 13 de mayo. Hospital Clínico San Carlos. 380 participantes

Organizada por Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, con la colaboración del Hospital Clínico, la Dirección General de Atención al Paciente y patrocinada por Sanyres, SarQuavitae, Adavir y EssipMundomayor. La Jornada, se centró en el papel del Trabajo Social Sanitario en la Coordinación Sociosanitaria y la gestión de casos.

51

### Jornada "Momento Actual, programas innovadores y perspectivas de futuro en la Atención a la Discapacidad". 7 de octubre. CEADAC (Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral). 80 participantes.

Organizada por el Grupo de Discapacidad del Colegio y el Colegio, se centró en analizar la situación actual, las perspectivas de futuro y las últimas tendencias en atención en el ámbito de la discapacidad.



## REVISTA "TRABAJO SOCIAL HOY"

Trabajo Social Hoy (TSH) es una revista editada por el Colegio dirigida y coordinada por Laura Ponce de León Romero, Vocal de la Junta de Gobierno, de carácter profesional, que tiene como principal finalidad la **difusión de estudios científicos y experiencias profesionales de Trabajo Social**. La divulgación de sus contenidos está enfocada hacia una red de conexión internacional que permite suscitar debates plurales y el intercambio de experiencias e información relacionada con la profesión. La responsabilidad de esta revista recae en el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, que durante más de veinte años ha elaborado la publicación, disponible a partir del año 2004 en formato digital.

52



Continuando con el proceso de renovación de la Revista Trabajo Social Hoy iniciado en 2012, en el año 2014 este proceso se ha dado por finalizado con la **creación de una página web específica para la revista**, para facilitar la accesibilidad y la búsqueda de sus contenidos temáticos. Poner en funcionamiento la página web **www.trabajosocialhoy.com** ha sido

resultado de dos largos años de intenso trabajo para adaptar el diseño de la página a los requerimientos de los indicadores de calidad de las revistas internacionales y a las necesidades investigadoras de sus lectores. La nueva página de la revista permite acceder a la información básica de cada artículo y realizar búsquedas bibliográficas. La presentación de la información de la revista permite que esta pueda ser visualizada y consultada **desde cualquier dispositivo electrónico**, como tabletas, ordenadores, teléfonos móviles, etc. Nuestra pretensión ha sido ofrecer un servicio actualizado y acorde con la nueva era tecnológica, que apuesta cada vez más por las publicaciones digitales.

La presentación de la página web de la Revista Trabajo Social Hoy se realizó el pasado 23 de Octubre de 2014, con un éxito de aforo y acogida. Durante el acto se realizó un interesante recorrido histórico desde sus inicios como Revista *Eslabón* hasta la actualidad como *Trabajo Social Hoy*.



La Revista Trabajo Social Hoy continúa mejorando sus indicadores de calidad. Aparece indexada en las principales bases de datos nacionales e internacionales: ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Compludoc, Dialnet, Latindex (Catálogo y Directorio) y Psicodoc.

Ha sido valorada como revista científica Grupo C y consta en las principales plataformas de evaluación de revistas:

- CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades
- DICE <http://dice.Cindoc.csic.es>,
- RESH (<http://epuc.cchs.csic.es/resh/>. <http://resh.cindoc.csic.es>,  
MIAR:<http://bd.ub.es/miar/>

- IN-RECS <http://ec3.ugr.es/in-recs/>



Aparece en importantes repositorios digitales como Google y es miembro de CrossRef, lo que ha permitido a los artículos publicados disponer de un identificador digital que facilita la localización del mismo a través de la Red.

Se han realizado numerosos cambios en el maquetación, esto ha favorecido la presentación de gráficos y figuras, así como la ordenación de los contenidos. Durante el año 2014 se han publicado dos números, cada uno de aproximadamente 150 páginas. Los temas tratados en las distintas secciones han sido:

#### Artículos Dossier:

- Metodología, modelos, técnicas y habilidades del trabajador social durante la valoración de la dependencia.
- Trabajo Social y cuidadores informales: Análisis de la situación actual y propuesta de intervención.
- Detección e intervención en los casos de disconformidad y conflictos de las personas mayores usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).
- La violencia hacia las personas mayores.
- La excepcionalidad de las Prestaciones económicas frente a los Servicios tras los primeros años de implantación de la Ley de Dependencia.

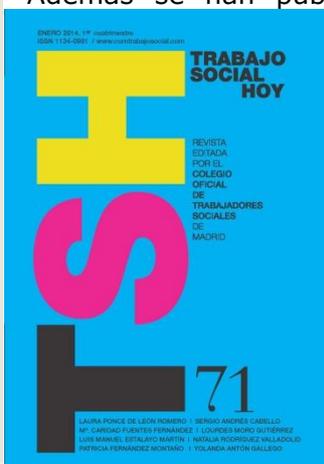
#### Artículos de interés profesional:

- La invisibilidad del Trabajo Social como profesión sanitaria.
- La medicalización de la violencia de género.
- La Educación en los Textos Constitucionales españoles

#### Artículos de intervención profesional:

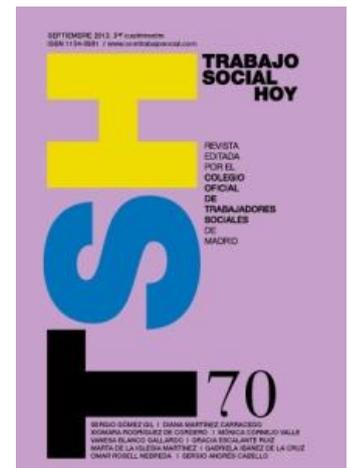
- Aproximación al Modelo Nórdico de Estado de Bienestar: La experiencia de una trabajadora social española en Finlandia.
- Trabajo Social en los Juzgados de Familia.
- El desarrollo de las formas de organización político-administrativa en Cuba: Apuntes sobre el Trabajo Social Comunitario en el contexto urbano.
- De lo general a lo específico en Trabajo Social: Propuesta de especialización en Salud Mental

Además se han publicado tres reseñas de libros y cuatro noticias de interés profesional.



#### Reseñas de Libro:

- Título del libro: Trabajo Social con Comunidades y Mujeres Musulmanas: Premisas de la intervención para la plena pertenencia social. Autor: Rubén Darío Torres Kumbrián.
- Título del libro: Nociones Básicas del Trabajo Social. Autores: Tomás Fernández y Laura Ponce de León Romero.
- Título del libro: Comunidades y Mujeres Musulmanas: Diagnósticos sectoriales y premisas epistemológicas y hermenéuticas islámicas reformistas para el Trabajo Social Comunitario. Autor: Rubén Darío Torres Kumbrián.



Destacar que en todo este contenido se han mantenido las aportaciones internacionales, especialmente de países latinoamericanos. Añadir que la revista dispone también de un apartado de información profesional en el que se publican documentos, noticias y avisos de temas relevantes directamente vinculados con la profesión del Trabajo Social. Este año se han tratado temas como el Congreso Estatal de Trabajo Social 2013, Los presupuestos 2014 de la Comunidad de Madrid, el proceso de revisión de la Renta Mínima y los 75 años de Trabajo Social en Madrid.

## OTRAS PUBLICACIONES

En la web del Colegio está disponible el catálogo de publicaciones del Colegio, algunas de ellas disponibles en formato digital y en abierto, como *Manual orientativo de prevención y actuación ante agresiones a trabajadores/as sociales* o *5º Congreso Trabajo Social Madrid. Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos*.

Están en marcha varios proyectos para la Colección Trabajo Social Hoy.

# COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

## AGENDA TRABAJO SOCIAL 2015

La Agenda continúa siendo, un año más, uno de los servicios del Colegio mejor valorado por colegiadas/os.



Durante el 2014 se ha preparado la Agenda Trabajo Social 2015, que se distribuye a todas/os las/os colegiadas/os y contiene secciones ya tradicionales como el directorio de recursos sociales, información de los servicios del Colegio, el Código Deontológico de nuestra profesión y otras informaciones de interés.

Al celebrarse el **2015 el Año Europeo del Desarrollo**, el diseño de este año (por Ángel Sirvent) se ha planteado como una representación gráfica del Desarrollo, mostrando a personas en diferentes situaciones, donde la diversidad y la pluralidad conviven con el respeto a la individualidad y desde un enfoque sostenible. Todo ello mostrado con dinamismo y optimismo. Se ha mezclado la ilustración con la técnica del collage digital, lo que le da un toque naíf, conceptualizando la idea de desarrollo mediante las escalera y las nubes.

La Decana Mar Ureña señala en la presentación que *"también 2015 será año electoral. Todo ello requiere incidir en la coherencia de políticas y en que el desarrollo es mucho más que crecimiento económico: es social, es equitativo y es sostenible. Insistamos: Apostar por políticas sociales no es incrementar el gasto social sino invertir en las personas"*.

Los pequeños textos que acompañan la Agenda 2015, quieren ayudar a generar reflexión sobre Desarrollo y Trabajo Social y a conocer la dimensión de la incidencia del Trabajo Social a nivel internacional.

Un año más, se ha logrado un **envío muy puntual** en el mes de diciembre.

Se mantiene, desde que comenzamos en la Agenda 2012, el complemento disponible en la web (apartado "Enlaces de interés"), **Directorio WEB de Recursos de la Agenda**, incorporando en esta versión todos los **enlaces web** para poder acceder directamente a las fuentes de información.

Esta opción de Recursos con sus enlaces web, tiene una gran acogida entre las/os colegiadas/os, teniendo 1.689 descargas en 2014.

## “EL COLEGIO INFORMA”



Según la encuesta de satisfacción anual, “El Colegio Informa” es una de las opciones favoritas de colegiadas y colegiados para conocer, tanto los asuntos profesionales de su interés, como para estar informada/o de la vida colegial.

Durante 2014 se han enviado **21 “El Colegio Informa”** en versión electrónica, así como **7 “mailing”** con noticias puntuales. Puede accederse a boletines ya publicados en la web, apartado “Comunicación y difusión”.

56

### OTRAS CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas Generales, aunque también se han difundido a través de “El Colegio Informa”, se han remitido, según establecen los Estatutos, a través de cartas personalizadas a las/os colegiadas/os.

### EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

El 2014 nuevamente ha sido un año en que la voz de los/as profesionales del Trabajo Social ha estado presente en los medios de comunicación.

El Colegio de Madrid ha participado en varios artículos y programas de carácter regional, pero también de carácter estatal.

A continuación señalamos algunos de ellos:

#### 13 Enero. Diario 20 minutos.



*Sobre la pobreza energética: la dificultad para mantener el pago de los suministros.*

Con la participación de José Ignacio Santas, Junta de Gobierno.

#### 22. febrero. Informativos La sexta.



*Una marea naranja exige ante Sanidad el cese de los recortes en asuntos sociales*

Participa Maribel López.

#### 9 mayo. Madridiario.



*Una red para los más vulnerables.*

Reportaje sobre los Servicios Sociales en Madrid donde se referencian datos del Colegio.

**2 junio: La Vanguardia.**

*Cuatro colegios profesionales asesorarán sobre dependencia en sus páginas web*

También aparecen referencias en **Redacción Médica**, **Entremayores** y **La Quincena**.

**Redacción Médica****10 julio: 20 minutos.**

*La ayuda social a mayores en su propio domicilio sube un 14% para evitar el pago de residencias.*

Interviene Jose Ignacio Santás de la Junta de Gobierno.

**8 octubre. 20 minutos**

*La Renta Mínima de Inserción madrileña: hasta un 70% más baja que en otras comunidades.*

Interviene Mar Ureña, Decana.

**29 octubre: Hoy Por Hoy Madrid**

Maribel López participa en entrevista sobre el Encuentro Vecinal (FRAMV) que agrupó propuestas políticas para las próximas elecciones.

**2 diciembre: Para todos La 2.**

Mar Quílez, de la Comisión de Trabajo Social Sanitario del Colegio, en el coloquio sobre Tutela de Adultos.

Además, actos y estudios del Colegio así como iniciativas en las que el Colegio participa han encontrado difusión tanto en noticias de agencias como en prensa y radio. Así mismo hemos participado en algunos programas de Trabajo Social TV Mundo Mayor.

## www.comtrabajosocial.com y redes sociales

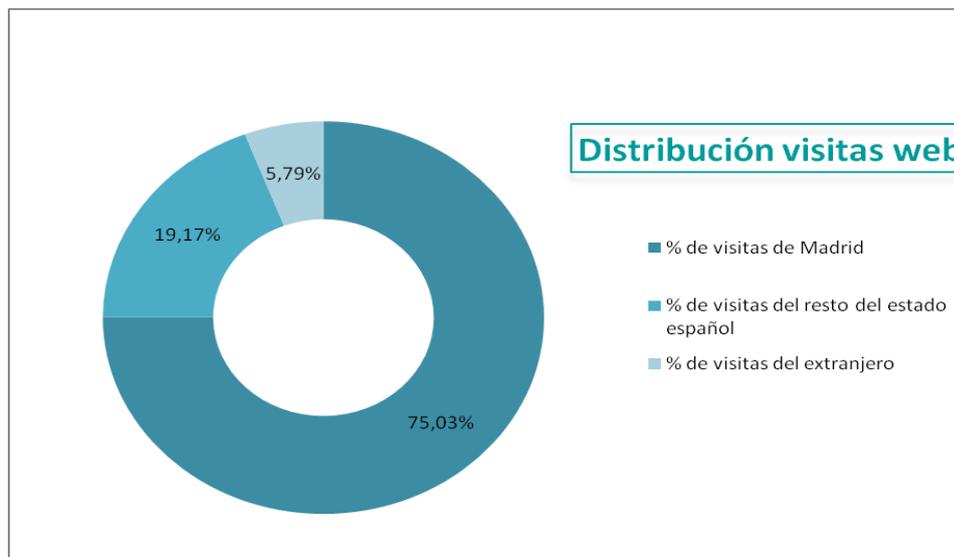
La web [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com) está consolidada como instrumento clave de comunicación con colegiadas/os así como ventana pública del quehacer del Colegio y de las/os profesionales del Trabajo Social.

Este año los datos de la web se han mantenido con respecto a los del año anterior. Ante estos datos, el objetivo es ahora consolidar a nuestras/os usuarias/os.

Ha habido una levísima bajada que puede achacarse a la novedad de las redes sociales del Colegio, que han tenido una gran expansión durante 2014.

58

	2014	2013
Visitas a la web	182.377	182.581
Desde dispositivos móviles	40.578	28.229
Media de visitas diarias	499	500
Nº de visitas el día más visitado	1.074	1.120
Día de la semana con más visitas	Lunes	Lunes



### Redes sociales

El 17 de junio de 2013 el Colegio inauguró su presencia en facebook y twitter, coincidiendo con el lanzamiento de la modificación de la web, tras una pequeña campaña colegial titulada NWFT.

A 31 de diciembre de 2014 el **facebook Colegio Trabajo Social Madrid** contaba con **1.659** amigas/os frente a los 773 de un año antes.



La **noticia más visitada** del año fue la de la **concentración de la Marea Naranja de Febrero**, que vieron más de 10.000 personas, que se compartió 263 veces y que alcanzó 571 me gusta entre los propios y los compartidos.

El **twitter ColegioTSMadrid** finalizó el año con **927 seguidores** frente a los 350 seguidoras/es del año anterior, y ha sido muy significativo su uso para trasladar contenidos sobre el desarrollo de eventos del Colegio.

Durante el 2015 seguiremos trabajando en la promoción tanto de la web, newsletter y redes sociales, para dar a conocer toda la actividad del Colegio, así como trasladar toda aquella información que pueda ser interés para nuestras/os colegiadas/os, intercambiar opiniones con ellas/os y mostrar a estudiantes y ciudadanía lo que somos y hacemos.

## CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL

### 19 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL



Gil y Laura Guindeo moderados por Manuel Gil.

El 19 de marzo celebramos, en el Salón de Actos de la Fundación ONCE, el Día Mundial del Trabajo Social. En el acto de celebración se dio la bienvenida a las/os nuevas/os colegiadas/os; se homenajeó a compañeras recién jubiladas: Charo Quesada, Berta Lago, Amparo Comas, Lucila Corral y María Arrillaga, y con motivo del año de la celebración de los 75 años de Trabajo Social en Madrid, disfrutamos de la mesa redonda dedicada a recordar la época de asociaciones, repasar el "Baby boom" del Trabajo Social y su consolidación y echar una mirada al futuro con nuestras/os compañeras/os Berta Lago, Daniel

60

El acto, un año más, estuvo lleno de mensajes importantes entre compañeras/os y en varios momentos se remarcó que en esta época de Crisis Económicas y Sociales, debemos promover la igualdad y la equidad, permitir vivir a las personas una vida sostenible, desarrollar la participación, facilitar el cuidado entre comunidades y respetar la diversidad.

### III PREMIOS ESTATALES TRABAJO SOCIAL.

El Consejo General concedió en 2015 estos premios, que tienen por objeto visibilizar la labor y valores de la profesión, a: Montserrat Colomer, Jordi Évole y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.



### DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



#### Jornada en el Parlamento Europeo sobre vulneración de derechos

El 10 de diciembre, y coincidiendo con la Celebración del Día de los derechos Humanos, la organización colegial de Trabajo Social y ciudadanos y ciudadanas celebraron una Jornada sobre vulneración de derechos humanos exponiendo la situación en el

ámbito de servicios sociales, rentas mínimas, promoción de la autonomía y atención a la dependencia, asistencia sanitaria y educación. La Decana del Colegio, Mar Ureña, participó en la Mesa dedicada a Rentas Mínimas donde expuso la situación en la Comunidad de Madrid, reclamó la necesidad imperiosa del cumplimiento de la ley así como la necesidad a nivel europeo y estatal de lograr el derecho a la garantía de ingresos, así como la igualdad en el acceso a dicho derecho.

## “ASAMBLEANDO”

Las Asambleas, además de un mandato estatutario, son un buen momento de encuentro.

La primera del año estuvo protagonizada por el momento de despedida a Manuel Gil y la bienvenida a Mar Ureña y en la de diciembre, y con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, se dio lectura a un **manifiesto**, con vocación “global” ya que está realizado con **fragmentos de textos internacionales de trabajo social**. De esta manera queremos reafirmar nuestro compromiso profesional y deontológico con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Ese día, en el rato posterior de **corrillos y tortilla** y brindamos por un 2015 con más y mejor empleo para las/os trabajadoras sociales y con ilusiones y proyectos para lograr una sociedad donde se respeten los derechos de las personas.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

**El Colegio, entidad sin ánimo de lucro, tiene entre sus fines la solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.** Este servicio es el que guía muchos de los proyectos y acciones que se han ido exponiendo en esta Memoria, sobre todo lo que tiene que ver en participación en redes a favor del Bienestar y la Cohesión Social, acciones de sensibilización y formativas en diversos temas sociales... Pero también hay acciones más concretas que pretenden fortalecer cada día más el **compromiso del Colegio, como entidad, con su entorno.**

### 0,7% COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Colegio aporta el 0,7% de la cuotas de sus colegiadas/os a cooperación al desarrollo.

Las últimas partidas asignadas se dedicaron a un proyecto en Haití de la ONG INTERED, *"La Escuela se levanta. Restaurando la esperanza en docentes, estudiantes y tutores/as en Haití"*. El proyecto ha trabajado desde los enfoques de derechos, género, interculturalidad, desarrollo sostenible y ciudadanía.

El enfoque del Colegio para las siguientes colaboraciones es continuar trabajando de manera más directa con proyectos e iniciativas que estén vinculados de una u otra manera con nuestros fines como Colegio, solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.

El 31 de marzo se realizó un acto de reflexión y sensibilización sobre la situación actual de la cooperación al desarrollo, organizado por el Colegio e INTRESS y como ideas fuerza del debate aparecieron: necesidad de nuevas políticas de cooperación, repolitización, responsabilidad de las políticas, alianzas y empoderamiento de la ciudadanía.

### CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN GRANDES EMERGENCIAS

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes se constituye formalmente en 2005, aunque su idea surge tras los atentados del 11-M, cuando en torno al Colegio se genera la reflexión sobre la creación de un Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios que se pondría a disposición de la Administración Pública competente ante posibles situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, actuando siempre a demanda de ésta.

El Cuerpo puede ser activado por el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad a causa de Gran Emergencia o Catástrofe.

Desde el año 2005, existe Convenio entre la entonces Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y el Colegio para el mantenimiento y reconocimiento del Cuerpo de Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as, para su



activación en caso de necesidad.

Durante 2014 se ha mantenido actualizada la información a Comunidad de Madrid y se ha continuado trabajando en el convenio y protocolos adjuntos por las dificultades jurídicas administrativas que esperamos queden resueltas para el inicio de 2015.

El Cuerpo tiene otra dimensión que está siendo muy importante en el ámbito de la organización colegial: poner nuestros conocimientos y nuestra trayectoria al servicio de otros Colegios que, sensibilizados con esta cuestión, nos piden apoyo y asesoramiento para poner en marcha iniciativas similares.

Este año además esta experiencia de las/os trabajadoras/es sociales voluntarias/os se visibilizó con su participación en la Jornada del 10º aniversario del Samur Social.

## OTROS COMPROMISOS CON LA SOSTENIBILIDAD

Con el objeto de lograr que el impacto de las acciones realizadas por el Colegio sea cada vez más social y ambientalmente responsable, el Colegio ha llevado a cabo, como en años anteriores, las siguientes acciones durante el año 2014:

- *E-colegio*: toda la comunicación informativa con colegiadas/os se realiza por vía electrónica (salvo convocatorias formales), suponiendo una importante disminución de papel.
- Recogida selectiva de papel y cartuchos de tóner usados por empresas especializadas.
- Medición de los consumos energéticos (luz y agua), al objeto de controlar su eficiencia, así como instalaciones de sensores de luz en algunas áreas públicas (aseos) de la sede.
- Uso de productos de Comercio Justo para regalos y detalles corporativos.
- Uso de Felicitaciones de Navidad electrónica en colaboración con entidad social (en esta ocasión con Médicos del Mundo).
- Preferencia por proveedores vinculados a la iniciativa social y a la economía social.



## COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

### CERTIFICACIÓN E.F.Q.M.

El Colegio cuenta con la Certificación +200 EFQM, modelo de Excelencia en la Gestión con el que llevamos trabajando desde el año 2007.

Cada dos años identificamos el nivel de gestión en el que nos encontramos, a través de una Autoevaluación y un diagnóstico homologados, que en el año 2014 alcanzó más de 300 puntos y que ayudó a identificar nuevamente puntos fuertes y áreas de mejora. Como segunda fase se establecen y ponen en marcha tres Planes de Mejora que, en esta ocasión van a ser: el diseño de un **Plan de Alianzas y Trabajo en Red** que se nos permitirá fijar un marco ético, institucional y operativo que ayude a evaluar el impacto de las alianzas y trabajo en red del Colegio; diseño de un **Plan de Comunicación y Difusión**, que definirá la estrategia básica de acción en relación a la visibilidad del Colegio y la comunicación externa y, por último, el diseño de un **Sistema de la Evaluación del Desempeño**, que ayude a evaluar el trabajo del personal en base a los objetivos de cada puesto.



64

Además de los beneficios inherentes a estos planes de mejora, el contar con una certificación de calidad es una garantía de prestigio y profesionalidad para todas las administraciones, personas y entidades con las que trabajamos.

### VALORACIÓN DEL COLEGIO POR COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Además del buzón de sugerencias y el sistema de gestión de quejas que hemos expuesto anteriormente, el Colegio cuenta con un proceso de medición de la satisfacción de sus colegiadas/os (que son los principales "clientes") y ciudadanía.

En la actualidad se facilitan también cuestionarios específicos de valoración a los participantes en los Programas de Formación, Empleo y LIPAI.

Además, cada año, el Colegio realiza un **cuestionario general a colegiadas/os** que permite conocer opiniones, percepciones y aportaciones de las/os colegiadas/os.

En enero 2015 se ha procedido al envío de dicho **cuestionario por correo electrónico** mediante **muestreo aleatorio simple**, entre las/os colegiadas/os de los que disponemos de este dato.



- Se han enviado **1.080 cuestionarios** y se han recibido **250 respuestas** (23,15%).
- Al ser una valoración general, es importante completar esta percepción con los datos de satisfacción de los grupos de personas que han hecho uso directo de los diferentes servicios y programas del Colegio.

- Los resultados se han estudiado excluyendo aquellas respuestas en las que se manifiesta desconocer el servicio o no tener opinión formada, siendo la escala de 1 (nada satisfecha/o) a 5 (muy satisfecha/o). A continuación se expone una comparativa 2014 – 2013 con los resultados, moda y media de cada cuestión.
- En los **datos de perfil** que incorpora el cuestionario, y aunque hay presencia diversa, el perfil medio de las personas que han respondido se acerca, como es lógico al perfil general de colegiado/a: mujer, de entre 30 y 50 años, que reside en Madrid capital o Comunidad de Madrid y que lleva más de dos años colegiada/o (un alto porcentaje, el 48%, con más de 10 años de colegiación).

## VALORACIONES

Cuando contactas con el Colegio ¿Cuál es tu grado de satisfacción con la **atención que recibes**, telefónica, por e-mail y/o presencialmente en los siguientes aspectos?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Trato</b>	<b>4,01</b>	4,11	<b>4</b>	4
<b>Eficacia</b>	<b>3,81</b>	3,82	<b>4</b>	4

¿Cuál es tu grado de satisfacción con respecto a los siguientes **programas y servicios**?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Empleo</b>	<b>3,12</b>	3,10	<b>3</b>	3
<b>Formación</b>	<b>3,33</b>	3,36	<b>3</b>	4
<b>Información y consultas profesionales</b>	<b>3,43</b>	3,46	<b>3</b>	4
<b>Asesoría Jurídica</b>	<b>3,23</b>	3,02	<b>3</b>	3
<b>Utilización de Salas</b>	<b>3,41</b>	3,36	<b>3</b>	3
<b>Contar con un Seguro de Responsabilidad Civil</b>	<b>3,80</b>	3,95	<b>4</b>	5

Además de la buena valoración general que reciben los Programas hay que añadir que esta puntuación se mantiene e incluso sube cuando son valorados por las/os colegiadas/os que han participado directamente en esos programas.

¿Cuál es tu grado de satisfacción general en lo que afecta a las **publicaciones**?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Revista Trabajo Social Hoy</b>	<b>3,76</b>	3,65	<b>4</b>	4

¿Cuál es tu grado de satisfacción general con los **medios de difusión** del Colegio?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Agenda Trabajo Social 2015</b>	<b>4,11</b>	4,12	<b>5</b>	5
<b>El Colegio Informa Electrónico</b>	<b>4,11</b>	4,12	<b>4</b>	4
<b>Web</b>	<b>3,95</b>	3,93	<b>4</b>	4
<b>Redes Sociales, Facebook, Twitter</b>	<b>3,51</b>	3,30	<b>4</b>	3

¿Hasta qué punto crees que el Colegio facilita tu **participación real** en los siguientes aspectos?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Eventos colegiales, Grupos de Trabajo, Comisiones, etc...</b>	<b>3,43</b>	3,37	<b>4</b>	4
<b>Convocatoria de Asambleas y reuniones</b>	<b>3,55</b>	3,54	<b>4</b>	4
<b>Grado de apertura hacia sugerencias, quejas, y propuestas de mejora</b>	<b>3,50</b>	3,47	<b>4</b>	4

¿Cómo calificarías tu **grado de conocimiento de las actividades** de difusión, representación y defensa profesional que realiza el colegio?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Información sobre temas colegiales</b>	<b>3,43</b>	3,30	<b>4</b>	4
<b>Información sobre temas profesionales</b>	<b>3,42</b>	3,29	<b>4</b>	4
<b>Promoción y control de la Deontología Profesional</b>	<b>3,39</b>	3,14	<b>4</b>	3
<b>Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de la Profesión</b>	<b>3,35</b>	3,23	<b>3</b>	4
<b>Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de los Sistemas Públicos de Protección</b>	<b>3,45</b>	-	<b>4</b>	-

Esperamos que esta tendencia positiva se consolide, ya que uno de los retos del Colegio es mejorar la visibilización de su labor y la comunicación externa. Por este motivo hemos incorporado al cuestionario la siguiente pregunta.

En tu caso ¿En qué grado te ayudan estos **medios** a conocer la actividad y el papel del Colegio?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Memoria anual</b>	<b>3,14</b>	-	<b>4</b>	-
<b>Web</b>	<b>3,84</b>	-	<b>4</b>	-
<b>El Colegio Informa</b>	<b>3,99</b>	-	<b>4</b>	-
<b>Facebook</b>	<b>2,83</b>	-	<b>3</b>	-
<b>Twitter</b>	<b>2,58</b>	-	<b>3</b>	-
<b>Actas de las Asambleas</b>	<b>2,77</b>	-	<b>3</b>	-

## Sobre la web [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com)

**Periodicidad** de acceso a la web:

	% 2014	% 2013
<b>Diariamente</b>	<b>7,95</b>	13,00
<b>Semanalmente</b>	<b>25,94</b>	20,00
<b>Mensualmente</b>	<b>30,13</b>	25,00
<b>Ocasionalmente</b>	<b>31,80</b>	38,00
<b>Nunca</b>	<b>4,18</b>	4,00

¿Cómo valoras los siguientes **aspectos** de la web?

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Diseño/Claridad</b>	<b>3,53</b>	3,51	<b>4</b>	4
<b>Contenidos actualizados</b>	<b>3,67</b>	3,64	<b>4</b>	4
<b>Utilidad</b>	<b>3,69</b>	3,68	<b>4</b>	4

## Sobre el nuevo Código Deontológico

El 31% lo conoce en grado alto o muy alto. El 46% lo considera muy útil como referente.

## Memoria y Carta de Servicios

Las/os colegiadas/os se informan sobre la actividad del Colegio de manera continua a través de los diferentes medios, aún así el 41% ha consultado la Memoria del año anterior del Colegio.

El 60 % conoce la Carta de Servicios y la considera de utilidad el 91,39% de los casos.

Los cuestionarios también facilitan un espacio abierto para destacar **aspectos positivos y/o mejorables** sobre el Colegio, así como **sugerencias**, que se

estudian para conocer mejor la imagen que del colegio, tienen las/os colegiadas/os.

### Valoración sobre el funcionamiento general del Colegio

	Media		Moda	
	2014	2013	2014	2013
<b>Atención por el personal del Colegio</b>	<b>3,83</b>	3,78	<b>4</b>	4
<b>En los programas, actividades y servicios</b>	<b>3,56</b>	3,45	<b>4</b>	3
<b>En la imagen pública que ofrece como representante de la profesión</b>	<b>3,40</b>	3,23	<b>3</b>	3

68

Queremos expresar nuestra satisfacción por la buena valoración que año a año recibe el Colegio, tanto en los cuestionarios de colegiadas/os, como en las evaluaciones realizadas en diferentes actividades y servicios a lo largo del año 2014. El Colegio continua comprometido con la **representación y visibilización de las y los trabajadores sociales** y sus intereses y su papel público, así como con la **defensa de los derechos sociales** de la ciudadanía.

Todo ello en un momento duro para las/os colegiadas/os y para el propio Colegio, que está trabajando por **mejorar e innovar** para ofrecer un **buen servicio** a sus colegiadas/os, y a la vez manteniendo la viabilidad económica desde un enfoque de **contención y estabilidad**.

Desde ese compromiso de camino a la excelencia, sabemos que hay cosas que mejorar, por eso consideramos muy importante la participación en todos los sistemas de recogida de opinión del Colegio y, más allá de lo numérico, el Colegio también estudia los aspectos a mejorar y sugerencias que recibe para estudiar su idoneidad y su viabilidad.

# DATOS ECONÓMICOS

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	DESCRIPCION	- Debe Haber	
		Año 2014	Año 2013
<b>705</b>	<b>Ingresos de Colegiados</b>	<b>558.844,25</b>	<b>554.821,95</b>
	Ingresos por Cuotas	551.396,25	546.306,95
	Ingresos por Colegiación	6.190,00	7.353,00
	Ingresos por Reincorporaciones	1.258,00	1.162,00
<b>759</b>	<b>Ingresos por servicios diversos</b>	<b>190.589,99</b>	<b>189.596,51</b>
	Inscripciones a Cursos	111.596,72	127.200,00
	Turno de Intervención Profesional en Adopciones Int.	30.692,00	46.414,32
	Ingresos por representación	260,72	53,28
	Uso de espacios	2.910,00	3.740,00
	Suscripciones/Venta de publicaciones del Colegio/varios	397,85	163,91
	Ingresos por formación en el empleo	1.892,00	0,00
	Servicios a Entidades / Administración (por Formación)	35.350,00	12.025,00
	Servicios a Entidades / Administración (por Asesoría)	7.490,70	0,00
<b>607</b>	<b>Consejo General</b>	<b>-75.528,65</b>	<b>-75.387,84</b>
<b>620</b>	<b>Formación continua (bonificada y no bonificada)</b>	<b>-1.728,00</b>	<b>-648,50</b>
<b>621</b>	<b>Arrendamientos</b>	<b>-68.715,61</b>	<b>-67.349,23</b>
	Gran Vía, 16 (6º Izq.)	-34.554,88	-33.176,04
	Gran Vía, 16 (3º Dch.)	-34.160,73	-34.173,19
<b>622</b>	<b>Reparaciones y conservación</b>	<b>-701,19</b>	<b>-3.445,75</b>
<b>623</b>	<b>Servicios de profesionales independientes</b>	<b>-92.515,20</b>	<b>-78.720,64</b>
	Asesoría Legal	-6.529,68	-6.510,00
	Asesoría Fiscal - Laboral (Gestoría)	-2.479,32	-2.474,68
	Docentes	-83.506,20	-69.305,96
	Ponentes	0,00	-130,00
	Servicios de otros profesionales	0,00	-300,00
<b>624</b>	<b>Transportes (mensajería y gestiones personal)</b>	<b>-1.167,16</b>	<b>-1.169,38</b>
<b>625</b>	<b>Primas de seguros</b>	<b>-30.072,27</b>	<b>-31.253,78</b>
	Seguros generales	-2.904,98	-2.996,51
	Seguro Responsabilidad Civil Profesional Colegiados	-27.167,29	-28.257,27
<b>627</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>-68.830,51</b>	<b>-85.479,68</b>
	Imprenta Revista (3 números)	-25.783,57	-26.291,23
	Envíos Revista	-11.259,64	-11.026,98
	Colección Libros TSH	0,00	-15.000,00
	Memoria 2013	-3.704,30	-3.827,02
	Agenda 2015	-23.510,54	-23.256,01
	Catálogo de Formación y envíos	-363,00	-242,00
	Otros envíos (convocatorias)	-4.209,46	-5.836,44
<b>628</b>	<b>Suministros</b>	<b>-16.815,72</b>	<b>-18.660,94</b>
	Electricidad	-3.270,79	-3.632,65
	Teléfono	-9.023,48	-10.648,56
	Gas	-4.521,45	-4.379,73
<b>629</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>-35.890,97</b>	<b>-33.674,61</b>
	Trabajos de imprenta	-4.254,52	-4.868,04
	Alquiler fotocopiadora y mantenimiento	-6.141,10	-5.781,41
	Mantenimiento equipos y aplicaciones (contable y gestión)	-4.887,98	-4.861,78
	Alojamiento y mantenimiento web	-2.524,52	-2.524,52
	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	-1.037,59	-1.009,60
	Limpieza (empresa externa)	-11.281,44	-11.230,23
	Gastos/Servicios Organización de Jornadas	-1.347,80	-1.668,30
	Carnets de los colegiados	-1.144,71	-436,72
	Sello Compromiso con la Excelencia EFQM	-1.878,70	0,00
	Otros servicios	-1.392,61	-1.294,01
<b>640</b>	<b>Sueldos y Salarios</b>	<b>-245.833,69</b>	<b>-237.092,11</b>
<b>642</b>	<b>Seguridad Social a cargo del Colegio</b>	<b>-76.741,53</b>	<b>-73.424,94</b>

649	<b>Otros gastos sociales</b>	<b>-9.475,40</b>	<b>-9.175,61</b>
	Gastos de Representación (Incluye desplazamientos Junta y Comités)	-2.894,76	-3.705,59
	Colaboradores /Ponentes (Dietas y Desplazamientos)	-3.665,48	-3.006,18
	Encuentros con colegiados/as	-2.915,16	-2.463,84
650	<b>Pérdidas por cuotas incobrables</b>	<b>-5.166,00</b>	<b>-6.985,00</b>
	Bajas Morosas	-5.166,00	-5.985,00
	Incobrable cubierto con provisión	7.000,00	6.000,00
694	Provisión para cuotas impagadas	-7.000,00	-7.000,00
659	<b>Otros gastos</b>	<b>-11.480,42</b>	<b>-11.795,59</b>
	Material de oficina	-1.943,39	-2.440,68
	Correos y comunicaciones	-914,47	-1.149,01
	Participación en Redes (Cuotas)	-5.680,00	-5.800,00
	Gastos Varios	-2.942,56	-2.405,90
678	<b>Gastos excepcionales</b>	<b>-3.859,77</b>	<b>-4.731,65</b>
	0,7% Cooperación al Desarrollo	-3.859,77	-3.824,15
	Asesoría adaptación a la LOPD	0,00	-907,50
695	<b>Dotación Provisión otras operaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>12.792,98</b>
	Provisiones aplicadas en el ejercicio 2014	0,00	12.792,98
680	<b>Amortización del inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.408,57</b>
	Amortización de Aplicaciones Informáticas	0,00	-3.408,57
681	<b>Amortización del inmovilizado material</b>	<b>-1.080,16</b>	<b>-4.718,62</b>
	Amortización del mobiliario	-551,51	-3.044,27
	Amortización Equipos Proceso Información	-528,65	-1.674,35
	<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.831,99</b>	<b>10.089,00</b>
769	Ingresos financieros	1.478,40	931,78
669	Gastos Financieros	-994,23	-1.133,43
	<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>484,17</b>	<b>-201,65</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.316,16</b>	<b>9.887,35</b>

# BALANCE

## ACTIVO

	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.546,51</b>	<b>8.346,51</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206. Aplicaciones informáticas	32.182,59	32.182,59
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-32.182,59	-32.182,59
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>0,03</b>	<b>0,03</b>
216. Mobiliario	67.155,88	66.604,37
217. Equipos para procesos de información	20.729,29	20.200,64
219. Otro inmovilizado material	942,21	942,21
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-67.155,88	-66.604,37
2817. Amortización acumulada equipos proceso de información	-20.729,29	-20.200,64
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-942,18	-942,18
<b>V. Otros activos financieros a largo plazo</b>	<b>15.546,48</b>	<b>8.346,48</b>
260. Fianzas constituidas a largo plazo	15.546,48	8.346,48
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>360.614,79</b>	<b>332.966,77</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>21.762,40</b>	<b>8.488,28</b>
1. Clientes (Colegiados)	5.689,28	4.051,28
430. Colegiados	12.689,28	11.051,28
490. Provisión para cuotas impagadas y reclamadas	-7.000,00	-7.000,00
3. Deudores varios	16.073,12	4.437,00
440. Otros deudores	16.073,12	4.437,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>99.057,93</b>	<b>99.057,93</b>
548. Imposición a corto plazo	38.657,93	38.657,93
566. Depósito a corto plazo	60.400,00	60.400,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>301,47</b>	<b>556,89</b>
480. Gastos anticipados (servicios del 2015 facturados en el 2014)	301,47	556,89
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>239.492,99</b>	<b>224.863,67</b>
570. Caja, euros	92,81	592,16
572. Bancos Popular y Santander	239.400,18	224.271,51
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>376.161,30</b>	<b>341.313,28</b>

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>209.564,85</b>	<b>205.311,69</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>209.564,85</b>	<b>205.311,69</b>
<b>I. Capital</b>	<b>11.951,04</b>	<b>11.951,04</b>
101. Fondo social	11.951,04	11.951,04
<b>III. Reservas</b>	<b>193.297,65</b>	<b>183.473,30</b>
2. Reservas voluntarias	193.297,65	183.473,30
De Resultados anteriores	152.983,95	143.159,60
Para Programas	3.795,26	3.795,26
Para Inmueble	36.518,44	36.518,44
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>4.316,16</b>	<b>9.887,35</b>
129. Resultado del ejercicio	4.316,16	9.887,35
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
174. Acreedores a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>166.596,45</b>	<b>136.001,59</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>678,96</b>	<b>678,96</b>
4999. Provisión para otras operaciones	678,96	678,96
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>771,75</b>	<b>672,00</b>
524. Acreedores a corto plazo	50,00	50,00
555. Partidas pendientes de aplicación	721,75	622,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>156.106,59</b>	<b>133.865,63</b>
410. Acreedores por prestaciones de servicios	123.014,72	106.765,01
Imprentas y distribuidoras	22.457,51	317,73
Profesorado pendiente de pago	5.482,40	3.807,15
Profesionales del TIPAI	16.251,82	25.085,32
Cooperación Internacional	11.645,95	7.786,18
Acreedores, facturas ptes.de recibir	67.035,31	65.481,49
Acreedores Varios	141,73	4.287,14
5. Pasivos por impuesto corriente	25.418,89	19.575,82
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	25.418,89	19.575,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.672,98	7.524,80
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.672,98	7.524,80
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>9.039,15</b>	<b>785,00</b>
485. Ingresos anticipados (Ingresos del 2015, recibidos en el 2014)	9.039,15	785,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>376.161,30</b>	<b>341.313,28</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	11.951,04		168.292,15	15.181,15	195.424,34
Ajustes por errores o regulaciones 2012 y anteriores			0,00		
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2013</b>	11.951,04		183.473,30		195.424,34
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto Otras variaciones del Patrimonio Neto				9.887,35	
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2013</b>	11.951,04		183.473,30	9.887,35	205.311,69
Ajustes por errores o regulaciones 2013 y anteriores			0,00		
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	11.951,04		193.360,65		205.311,69
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto Otras variaciones del Patrimonio Neto				4.316,16	
				-63,00	
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2014</b>	11.951,04		193.360,65	4.253,16	209.564,85

**APLICACIÓN DE RESULTADOS****Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2014**

<b>Base de reparto</b>	
Reservas y Capital	205.311,69
<b>Aplicación</b>	
A Reservas de Resultados de Ejercicios anteriores	4.253,16
<b>Capital y Reservas, inicio Ejercicio 2015</b>	<b>209.564,85</b>

## CUOTAS 2014

Las **cuotas colegiales** durante 2014 han sido las siguientes:

- ✓ 126 euros anuales distribuidas dos cuotas semestrales de 63 euros.
- ✓ 63 euros anuales para colegiadas/os jubiladas/os, agrupada en una cuota anual.

Estas cuotas son idénticas a las del año anterior y también tendrán la misma cuantía en 2015.

La cuota colegial incluye en general todos los servicios y programas colegiales, salvo aquellos en que se especifique lo contrario (por ejemplo el Programa de Formación, que junto a actividades generales y gratuitas, ofrece otras acciones aunque siempre tiene precios preferentes para colegiadas/os).

### Modificación para 2014 de los Derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción pasaron en 2014 de 63 a 40 euros (rebaja aprobada en la Asamblea de 17 de diciembre 2013). Aquella persona titulada en las dos últimas promociones o en situación de desempleo, abona un derecho de inscripción reducido de 15 euros.

Estos derechos de inscripción se abonarán, basándonos en el principio de colegiación única, por las personas que nunca hayan estado colegiadas como trabajador/a social.

### Proyecto piloto para solicitud de reducción de cuotas semestrales 2014, para colegiadas/os desempleadas/os:

De acuerdo al mandato de Asamblea se presentó este proyecto piloto puesto en marcha durante 2014 (dos convocatorias semestrales) para valorar la reducción de cuotas y su impacto.

El objeto era **facilitar a las/os desempleadas/os el mantenimiento de la colegiación**, a la vez que se continúa garantizando los compromisos legales del Colegio con las/os profesionales ejercientes y la ciudadanía así como la viabilidad de los servicios, programas y beneficios asentados para todas/os las/os colegiadas/os.

Las personas colegiadas durante todo un semestre del año y que hayan permanecido 4 meses o más en situación de desempleo, se han podido beneficiar de una reducción del 14,29% en la cuota ya abonada, que se reintegra con la cuota siguiente. Esta propuesta acompaña a **otras ventajas existentes para desempleados/as** (programa de orientación laboral, reducción en la inscripción al Colegio, reserva o prioridad de plazas en algunas acciones formativas, becas, etc.).

En las dos convocatorias realizadas en 2014, se han beneficiado de esta reducción **100 personas**, la práctica totalidad de las/os solicitantes.

## A modo de epílogo

Algunos datos:

Durante el año 2014 y por ser trabajador/a social colegiado/a, has tenido cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, has podido contar con una asesoría jurídica y de asuntos profesionales, eres suscriptor/a de una importante revista profesional como *Trabajo Social Hoy* (en papel y digital), has recibido la Agenda Trabajo Social, has tenido acceso continuado (a través de la web, boletines, mailing y redes sociales) a noticias de interés colegial y profesional; has podido participar en diferentes eventos de carácter profesional y en encuentros colegiales, así como disponer de orientación laboral y formativa, has sido solidaria/o aportando el 0,7% de tu cuota a proyectos de cooperación.....Todo ello con una de las cuotas de colegiación más bajas en el ámbito del Trabajo Social.

Todo esto a nivel individual; pero es muy importante a nivel colectivo el hecho de que **el Colegio se creó por Ley como Corporación de Derecho Público para que las y los profesionales del Trabajo Social se agruparan, dotándole legalmente de capacidad para representar a la profesión y para garantizar el correcto ejercicio profesional y el buen servicio a la ciudadanía:**

- ✓ por ello, trabajamos en red a nivel autonómico, estatal e internacional para mejorar la práctica profesional,
- ✓ por ello, acercamos a la ciudadanía cómo es nuestro trabajo,
- ✓ por ello, defendemos los derechos sociales,
- ✓ por ello trabajamos para que, en la Comunidad de Madrid, las instituciones públicas y privadas conozcan quiénes somos, cuál es nuestro valor social y cuáles son nuestras reivindicaciones profesionales.

Tú ya sabes lo importante que es estar colegiada/o, así que

cuéntaselo a tus compañeras/os

¡Anima a la colegiación!